CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021 | XIV LEGISLATURA | Núm. 498 | Pág. 1

ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles 6 de octubre de 2021

Página

ORDEN DEL DIA:

Minuto de silencio 2

Comparecencia de la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría):

— A petición propia, para dar cuenta del informe anual 2020 de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (Amcesfi). (Número de expediente 214/000139) 2

— Para informar sobre el proceso de desescalada en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000341) 3

— Para informar del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Económica, presentado por el presidente del Gobierno el pasado 7 de octubre de 2020 en el Palacio de la Moncloa. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000663) 3

— Para informar sobre la administración, gestión y colaboración público-privada de los 140000 millones de euros circa, en transferencia y préstamos para el sexenio 2021-2026, con cargo al Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU). A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000773) 3

— Para informar sobre la situación, gestión y prioridades del Gobierno en relación con los Fondos Europeos de Recuperación Next Generation, en parte ya presupuestados para 2021, así como su instrumentación y gestión por parte de las comunidades autónomas. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000827) 3

cve: DSCD-14-CO-498

— Para explicar las medidas que el Gobierno piensa adoptar con el objetivo de evitar los 18 228 despidos mediante ERE anunciados por el sector bancario, considerando la participación pública del Gobierno en algunas de estas entidades bancarias, así como la deuda de más de 60 000 millones de euros que la banca aún adeuda tras el rescate público del año 2008. A petición del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. (Número de expediente 213/001050) 3

— Para que explique las medidas de política fiscal que piensa implementar y, en particular, el detalle de las subidas de impuestos que planea aprobar el Gobierno. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001075) . 3

— Para informar sobre los acuerdos del Gobierno con las entidades financieras que operan en España, en el contexto de las medidas aprobadas para el apoyo a la solvencia empresarial a las empresas ante el actual escenario de crisis económica. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001101) 3

— Para explicar la situación interna del citado ministerio en el que en los últimos días se han producido las bajas de varios altos cargos entre los que destaca la dimisión de la secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, doña Ana de la Cueva. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001108) 3

— Para explicar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en lo que afecta al ámbito de las competencias de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001133) 3

— Para que explique la repercusión en la economía española del retraso en la aprobación del Plan de Recuperación por la UE y de la llegada de los primeros fondos no antes del otoño. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001216) 3

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **PRESIDENTE:** Muy buenas tardes, señorías.

Doy la bienvenida a doña Nadia Calviño, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Permítame que, antes de que comencemos el orden del día, transmita a la Comisión una triste noticia, la del fallecimiento esta mañana del *conselleiro* —consejero— de Hacienda de la Xunta de Galicia, don Valeriano Martínez. Ha fallecido en su propio despacho de trabajo, situado en las oficinas de San Caetano, de la Xunta de Galicia. Fue un gran servidor público, siempre en el área de Hacienda, *conselleiro* desde el año 2015, conocido de todos nosotros. En estas trágicas circunstancias de fallecimiento de un servidor público, les pediría, si no les importa, que guardemos un respetuoso minuto de silencio. **(La Comisión, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CALVIÑO SANTAMARÍA):

— A PETICIÓN PROPIA, PARA DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL 2020 DE LA AUTORIDAD MACROPRUDENCIAL CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (AMCESFI). (Número de expediente 214/000139).

cve: DSCD-14-CO-498

— PARA INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE DESESCALADA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000341).

— PARA INFORMAR DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA ECONÓMICA, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL PASADO 7 de octubre de 2020 EN EL PALACIO DE LA MONCLOA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000663).

— PARA INFORMAR SOBRE LA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA DE LOS 140 000 MILLONES DE EUROS CIRCA, EN TRANSFERENCIA Y PRÉSTAMOS PARA EL SEXENIO 2021-2026, CON CARGO AL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN (NEXT GENERATION EU). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000773).

— PARA INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN, GESTIÓN Y PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION, EN PARTE YA PRESUPUESTADOS PARA 2021, ASÍ COMO SU INSTRUMENTACIÓN Y GESTIÓN POR PARTE DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 213/000827).

— PARA EXPLICAR LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR CON EL OBJETIVO DE EVITAR LOS 18 228 DESPIDOS MEDIANTE ERE ANUNCIADOS POR EL SECTOR BANCARIO, CONSIDERANDO LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO EN ALGUNAS DE ESTAS ENTIDADES BANCARIAS, ASÍ COMO LA DEUDA DE MÁS DE 60 000 MILLONES DE EUROS QUE LA BANCA AÚN ADEUDA TRAS EL RESCATE PÚBLICO DEL AÑO 2008. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU. (Número de expediente 213/001050).

— PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS DE POLÍTICA FISCAL QUE PIENSA IMPLEMENTAR Y, EN PARTICULAR, EL DETALLE DE LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS QUE PLANEA APROBAR EL GOBIERNO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/001075).

— PARA INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DEL GOBIERNO CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE OPERAN EN ESPAÑA, EN EL CONTEXTO DE LAS MEDIDAS APROBADAS PARA EL APOYO A LA SOLVENCIA EMPRESARIAL A LAS EMPRESAS ANTE EL ACTUAL ESCENARIO DE CRISIS ECONÓMICA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/001101).

— PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN INTERNA DEL CITADO MINISTERIO EN EL QUE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SE HAN PRODUCIDO LAS BAJAS DE VARIOS ALTOS CARGOS ENTRE LOS QUE DESTACA LA DIMISIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA, DOÑA ANA DE LA CUEVA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001108).

— PARA EXPLICAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN LO QUE AFECTA AL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001133).

— PARA QUE EXPLIQUE LA REPERCUSIÓN EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA DEL RETRASO EN LA APROBACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN POR LA UE Y DE LA LLEGADA DE LOS PRIMEROS FONDOS NO ANTES DEL OTOÑO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/001216).

El señor **PRESIDENTE:** La comparecencia tiene por objeto despachar, a petición propia, la presentación del informe anual 2020 de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera, además de diez comparecencias solicitadas por diferentes grupos parlamentarios, Grupo Popular, Grupo Parlamentario VOX, Grupo Parlamentario Plural, Euskal Herria Bildu y Ciudadanos, sobre diferentes temas que ustedes ya conocen y que están en el orden del día. **(El señor Capdevila i Esteve pide la palabra).**

cve: DSCD-14-CO-498

Antes de darle la palabra, señora Calviño, me solicita el señor Capdevila la palabra por una cuestión de orden. Tiene la palabra.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE:** Muchas gracias, señor presidente.

Por una cuestión de orden, invoco el artículo 69 del Reglamento, toda vez que la celebración de la comparecencia de la vicepresidenta en el punto primero del orden del día, a petición propia, para dar cuenta del informe anual de la Autoridad Macroprudencial, no se cumple en tiempo —en forma quizá sí, pero en tiempo no, según el citado artículo—. Por decoro y por respeto a la separación de poderes y a la sumisión a la Cámara, me veo amparado para pedir que se abstenga de informar respecto a ese informe, que nos ha llegado esta mañana y es lo suficientemente voluminoso como para que —por lo menos una persona de mediana capacidad— no haya habido tiempo de estudiarlo. Si es de interés de la señora vicepresidenta, está en su mano pedir comparecer, y creo que toda la Comisión estará encantada.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Capdevila.

A juicio de este presidente, vamos a incluir en el orden del día de la Comisión este informe, toda vez que es, precisamente, a petición de la propia de la ministra y es importante que conozcamos esta información. Es cierto que el informe ha sido facilitado esta mañana, y alguna razón habrá habido para que no se haya mandado antes. Ella misma lo explicará, pero debo reconocer la gran colaboración que el ministerio que preside la señora Calviño demuestra, desde el punto de vista documental, de información, con la Comisión. Por lo tanto, no considero que esto sea un motivo para que se deje de informar. En todo caso, procuraremos que en sucesivas ocasiones la información, en la medida de lo posible, llegue antes. Nos encargaremos de recabarla. Muchas gracias, señor Capdevila.

Doy la palabra a la señora Calviño.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Capdevila, por señalar esta cuestión. Por supuesto, la tendremos en cuenta en sucesivas comparecencias relativas a los informes del Amcesfi. Lo cierto es que nos parecía suficientemente importante y oportuno hacer esta presentación ante la Comisión de Economía, pero desde ahora muestro mi absoluta disposición y la del equipo para aclarar cualquier cuestión que pueda resultar dudosa o que pueda necesitar un análisis de mayor profundidad. La verdad es que valoro muy positivamente el interés que ha despertado este informe del Amcesfi. Como se refiere al ejercicio 2020, me parecía oportuno completarlo con una reflexión sobre el contexto financiero y los debates que hemos tenido en el curso de 2021 para que sus señorías tengan una información un poco más actualizada que la que se recoge en el documento que hemos enviado.

Voy a aprovechar, como ha señalado el presidente, para responder a las preguntas planteadas por sus señorías. Hay dos elementos de presentación. Una primera parte es el análisis de la situación macroeconómica y financiera y del informe de Amcesfi, cuyo ámbito he ampliado, como les he dicho, ya que no solo analizaré el informe que se ha distribuido sobre 2020, sino también la situación en 2021. Y, en segundo lugar, la situación del Plan de recuperación. Como hemos tenido hace poco una comparecencia de la Comisión mixta Congreso-Senado, voy a tratar de ser lo más breve posible, aunque por supuesto estaré encantada de proporcionar más detalles si sus señorías lo consideran necesario.

Al igual que señalé en mi última comparecencia, la recuperación económica se está consolidando. **(Apoya su intervención en un *powerpoint).*** La vacunación ha alcanzado los objetivos ambiciosos que nos habíamos marcado y ello está reduciendo el impacto económico de la pandemia a medida que se normaliza la movilidad y se recupera el gasto en consumo, la inversión y el turismo. Es una recuperación que se apoya en cinco pilares. En primer lugar, en la positiva evolución sanitaria. Todos nos sentimos orgullosos de que España esté a la cabeza de los *rankings* de vacunación a nivel internacional. Es una nueva demostración de la capacidad de nuestro sistema público de salud, y también de la responsabilidad y solidaridad del conjunto de la ciudadanía. En segundo lugar, en la recuperación del turismo. Seguimos esperando alcanzar en 2021 un nivel próximo a la mitad de la actividad de 2019, que, recordemos, fue un año récord. En el dinamismo del consumo y de la inversión —diré algo más al respecto en un momento— y en la aceleración del despliegue del plan de recuperación, cuyas reformas e inversiones tendrán un impacto creciente en el crecimiento a partir de este segundo semestre de 2021 y, sobre todo, cuando alcancemos la velocidad de crucero en 2022.

cve: DSCD-14-CO-498

Como decía, para no extenderme en exceso, voy a hablar sobre todo del consumo y de la inversión, que son los dos principales motores de la recuperación. En esta gráfica tienen información actualizada respecto a la anterior comparecencia de los datos de gasto con tarjeta de crédito, que se han situado durante todo 2021 en niveles superiores a los de 2019, reflejando también los cambios en los hábitos de consumo de los ciudadanos. El nivel de recuperación ha sido particularmente intenso en los sectores de alojamiento y restauración, dos de los más castigados por la pandemia, que están ya por encima de los niveles de 2019. Y esto se debe a la reducción de la incertidumbre de los ciudadanos, que van gastando parte de ese ahorro precautorio acumulado durante los peores momentos la crisis.

El factor diferencial de esta recuperación frente a crisis anteriores es, sin duda, el dinamismo esperado de la inversión —que tienen en la gráfica de la derecha—. En la última crisis financiera, que va con las líneas discontinuas, se observa la caída mucho más intensa de la inversión, que tardó prácticamente seis años en recuperarse. En este caso, la caída ha sido menor y, además, el rebote se prevé directamente a partir del año posterior a la crisis sanitaria, a partir de 2021, con crecimientos de dos dígitos, y niveles superiores a antes de la crisis ya en 2022. Este es un factor absolutamente clave para lograr un crecimiento más sostenido en el tiempo, una recuperación más sólida y más duradera. Esta evolución diferencial responde a las medidas que hemos adoptado juntos desde marzo del año pasado, a las que me referiré en un momento.

Como resultado de lo anterior, si se mantienen las tendencias actuales, todo apunta a que antes de que se acabe este año la actividad económica diaria habrá recuperado los niveles previos a la pandemia. En la primera parte de 2022 veremos un nivel de actividad superior ya a su equivalente en 2019 y, en el caso del empleo, la recuperación prevista es incluso anterior. Y es que, más allá de la volatilidad de determinados datos o indicadores, la evolución del paro y de las afiliaciones a la Seguridad Social muestran que la recuperación de la economía está llegando allí donde más importa a los ciudadanos, a los empleos y a los salarios.

Sus señorías saben que este lunes se han dado a conocer los excelentes datos de paro y de afiliaciones durante el mes de septiembre. La caída del paro registrado es la mayor de la historia en este mes, triplica la de septiembre del año pasado. Desde febrero de este año en afiliación neta de ERTE, en afiliación efectiva a la Seguridad Social, puestos de trabajo efectivamente creados, se han creado 1 355 000 puestos de trabajo. Tomo febrero de este año por ser el momento álgido de la tercera ola de la pandemia y, por tanto, de este mismo año. Son cifras de creación de empleo que no habíamos vivido en nuestra historia y que llevan a que hoy — es lo que nos muestra, en la gráfica de la izquierda, la línea roja— la afiliación a la Seguridad Social ya esté por encima del número previo a la pandemia, de la misma manera que el desempleo juvenil está por debajo de las cifras previas a la pandemia. El gráfico de la derecha muestra, precisamente, la aceleración del descenso del paro registrado, que ya se sitúa desde agosto por debajo del nivel de paro de 2017. Es la línea amarilla que tienen ustedes en su pantalla.

La velocidad de la recuperación se debe sin duda a la diferente respuesta de política económica que hemos dado a nivel nacional, a nivel europeo y a nivel global. Es una respuesta de política económica que conocen muy bien sus señorías, por cuanto la he venido explicando en sucesivas comparecencias, y que nos ha permitido proteger el empleo y el tejido productivo, teniendo así una base para la recuperación. Conocen las medidas de defensa del empleo y del tejido productivo, como el despliegue de los ERTE; conocen el apoyo a las empresas, con las medidas de liquidez y también las medidas de apoyo a la inversión. Todas estas medidas han permitido movilizar más de 132 000 millones de euros en financiación, canalizando recursos a casi 700 000 empresas, de las que el 98 % son pymes y autónomos. Estas líneas han pasado del apoyo a la liquidez al apoyo a la solvencia empresarial y, en este sentido, cabe señalar el paquete adicional de hasta 11 000 millones de euros en ayudas para empresas viables en los sectores más afectados por la pandemia que se han aprobado en la primavera de este año y que se han ido ampliando desde entonces.

Termino ya esta parte de mi exposición, en la que se hace un balance más bien macroeconómico, señalando lo que hemos estado abordando ya a partir de estos últimos meses, y es la transición. El reto más importante que tenemos en este sentido es cómo evitar una retirada prematura de los estímulos y de las medidas de apoyo extraordinarias que hemos adoptado en respuesta a la pandemia, retirada prematura que podría hacernos perder lo que hemos conseguido proteger en estos últimos veinte meses, pero adaptando progresivamente los distintos instrumentos. Creo que es muy importante señalar el reciente acuerdo y la prórroga de los ERTE acordada por el Consejo de Ministros hasta febrero de 2022, una prórroga que se ha adaptado, como hemos hecho desde marzo del año pasado, para impulsar y

cve: DSCD-14-CO-498

concentrar los esfuerzos de todos los agentes sociales y del Gobierno en la formación, la recualificación de los trabajadores. En definitiva, este instrumento, de protección en los momentos más duros de la pandemia y de apoyo a la reincorporación de los trabajadores cuando se inició la recuperación, se convierte también en un instrumento que dé oportunidades a los trabajadores que todavía están cubiertos, que afortunadamente siguen reduciéndose día a día, para que cuanto antes se reincorporen a su empresa, a otra empresa del mismo sector o, incluso, se recualifiquen para acceder a un buen trabajo en otro sector o en otro ámbito de actividad.

Paso a dar cuenta del contenido del informe de la Amcesfi. Como he señalado anteriormente, este informe anual sobre la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera está previsto en el real decreto de creación de este organismo. Como todos ustedes saben, porque muchos de ustedes estaban aquí entonces, la creación de una autoridad macroprudencial fue uno de los primeros compromisos que asumió el Gobierno en 2018, algo que estaba pendiente desde la crisis financiera de 2008 y que era absolutamente imprescindible para contar con una visión panorámica, una capacidad de acción rápida y una buena coordinación entre los distintos supervisores, para tratar de evitar posibles riesgos sistémicos en el ámbito financiero. La Amcesfi nació con el reto de velar por la estabilidad de un sistema financiero cada vez más complejo e interconectado y prevenir riesgos que pudieran tener un impacto significativo sobre la economía real. Vistas estas funciones y a la luz de los retos que ha traído consigo el coronavirus, creo que todos convendremos en que resulta evidente que la pronta creación de este organismo que creamos al poco de asumir el Gobierno fue todo un acierto, porque gracias a la existencia de esta institución pudimos tener desde el principio de la pandemia una autoridad macroprudencial funcionando a pleno rendimiento y que ha permitido coordinar la respuesta del conjunto de autoridades financieras para defender el interés general, para preservar la estabilidad financiera y para desplegar las medidas de respuesta a la pandemia.

Aunque el objetivo de esta comparecencia es explicar el informe anual de 2020, dadas las fechas en que nos encontramos comentaré algunos de los desarrollos que se han producido en estos nueve meses del ejercicio 2021. La actividad en el seno de la Amcesfi en 2020 ha sido intensa. El Consejo y el Comité Técnico de Estabilidad Financiera aumentaron notablemente la frecuencia de las reuniones con respecto al año anterior. En concreto, el Consejo y el Comité Técnico de Estabilidad Financiera celebraron un total de diecisiete reuniones durante el ejercicio, frente a las seis de 2019. Creo que solo con esto se confirma la importancia de haber contado con la Amcesfi ya constituida desde 2018 como un elemento fundamental para contribuir a la estabilidad financiera. En estas reuniones los miembros de la Amcesfi han podido realizar las siguientes tareas. En primer lugar, la Amcesfi recibió siete comunicaciones de propuestas de medidas de política macroprudencial en 2020. El Banco de España notificó seis medidas relativas a entidades de crédito, cuatro trimestrales del colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias ubicadas en España, dos medidas anuales de identificación de entidades de importancia sistémica mundial y nacional y de fijación de sus colchones de capital asociados. Son medidas que no implicaron cambios de diseño o de calibración con respecto a las medidas previamente vigentes. La CNMV también notificó la decisión de restringir temporalmente la realización de operaciones de venta en corto. La Amcesfi no estimó necesario adoptar ninguna opinión con respecto a ninguna de estas notificaciones; tampoco estimó necesario emitir alertas o recomendaciones sobre factores de riesgo sistémico para la estabilidad financiera en España. No obstante, ya en 2021, por tanto fuera del ámbito del informe, la Amcesfi ha emitido su primera opinión favorable ante el aumento propuesto por el Banco de España del colchón de capital exigible a otras entidades de importancia sistémica tras la absorción de Bankia por CaixaBank. Dado el tamaño de la nueva entidad resultante, dicho colchón de capital será elevado en 25 puntos básicos de manera progresiva para evitar una contracción del crédito.

En segundo lugar, las reuniones de la Amcesfi han servido como foro de discusión de informes y publicaciones realizados por las instituciones miembros de la Amcesfi, por ejemplo el informe anual o las notas de estabilidad financiera del Banco de España, así como de informes de organismos internacionales relevantes, como el Comité de Basilea o el Consejo de Estabilidad Financiera. Dentro de estos organismos cabe destacar la importancia de las recomendaciones de la Junta Europea de Riesgo Sistémico. Durante 2020 la Amcesfi siguió todas las recomendaciones relevantes de la Junta Europea de Riesgo Sistémico. En concreto, quiero destacar dos, que han sido claves en el contexto de la crisis originada por la pandemia. La primera estaba orientada a restringir el reparto de dividendos y la remuneración variable de las entidades financieras. Dicha recomendación, como saben, ya no está en vigor, si bien la autoridad europea sigue recomendando prudencia a la hora de tomar este tipo de decisiones. La segunda recomendación versaba

cve: DSCD-14-CO-498

sobre la vigilancia de las implicaciones para la estabilidad financiera de las medidas fiscales adoptadas para combatir los efectos de la pandemia. En este sentido, se ha creado un mecanismo para compartir información relativa a las medidas adoptadas por los Estados miembros.

Finalmente, la Amcesfi creó en 2020 dos subcomités temporales para abordar dos áreas de trabajo que han sido identificadas como de especial relevancia. En primer lugar, se constituyó un subcomité de interconexiones financieras y un subcomité de medidas COVID-19, ambos compuestos por personal experto de cada una de las instituciones que componen la Amcesfi, para informar y preparar las discusiones y las decisiones de la Amcesfi en las dos áreas de trabajo, que son de elevado contenido técnico y especializado. Más recientemente, en julio de 2021, se creó un grupo de trabajo informal para dar cumplimiento al mandato de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, relativo a la elaboración de un informe sobre el riesgo climático y de transición para el sistema financiero español, así como sobre su grado de alineamiento con los compromisos internacionales adquiridos. Es decir, que la Amcesfi ha funcionado también como un paraguas para la creación de comités de carácter técnico específicos de forma ágil para responder a las cuestiones que están sobre la mesa, sobre todo de respuesta a la pandemia, y al proceso de elaboración de medidas de supervisión y de regulación relacionadas con la transición ecológica.

Después de relatar y de referirles la actividad que ha tenido la Amcesfi durante 2020 y lo que llevamos de 2021, voy a hacer unos breves apuntes sobre el análisis que ha hecho la Amcesfi del entorno macrofinanciero en 2020 y los retos que se plantean para la estabilidad financiera. De nuevo, mi análisis incorpora los meses que llevamos del año 2021, dado el momento en el que se realiza este informe. En 2020, como ven en la diapositiva, el sector bancario español tuvo una capacidad de resistencia agregada notable, debido tanto a la solvencia al inicio de la pandemia como a las medidas de política económica que se implementaron. Debe destacarse, en primer lugar por el lado del activo, que el crédito al sector privado en España aumentó en 2020 un 3,5 %, rompiendo con la tendencia descendente que se venía observando desde 2008. Evidentemente, este comportamiento ha venido impulsado por las líneas de avales ICO ya mencionadas anteriormente. Además, el programa de moratorias para determinados préstamos bancarios ha contribuido también a mitigar el impacto negativo de la pandemia en los hogares y empresas más afectados, reduciendo sus obligaciones de pago a corto plazo. Las moratorias han alcanzado un volumen total de 59 000 millones de euros.

Por otra parte, como se aprecia en el gráfico que está ahora en pantalla, los activos de dudoso cobro se han mantenido bastante estables desde el inicio de la pandemia —en torno al 3 % de los préstamos totales en el primer trimestre de 2021—, a lo cual, de nuevo, han contribuido de forma fundamental las medidas de política económica adoptadas para mitigar los efectos de la pandemia. No obstante, basándonos en el principio de prudencia que ha guiado la acción del Gobierno y de los supervisores financieros, es preciso seguir realizando un seguimiento continuo de estos activos para evitar riesgos a la estabilidad financiera de nuestro sistema.

Por su parte, la rentabilidad de los bancos fue negativa en 2020, influida tanto por las provisiones dotadas frente al deterioro de la actividad económica como por el contexto de bajos tipos de interés. En concreto, en 2020 el resultado neto consolidado fue negativo, por un importe cercano a los 8000 millones de euros, debido en gran medida a los grandes saneamientos y las provisiones realizadas, como he señalado. En los últimos meses la banca ha mostrado una notable mejoría del resultado respecto al primer semestre de 2020, principalmente por la fortaleza de los ingresos, relacionada, por supuesto, con la recuperación económica a la que me he referido, y la reducción sustancial de las provisiones. Así, el rendimiento de los recursos propios se ha situado en el 8,25 % en el primer trimestre de 2021. Las ratios de solvencia, por su parte, aumentaron apoyadas en gran parte por las distintas medidas de política económica, así como por la reforma europea de requerimientos de capital y la limitación de la distribución de dividendos. La ratio Equity Tier 1, el CTE 1, del sector bancario español —es decir, para entendernos, el capital de mayor calidad—, aumentó en 71 puntos básicos en 2020, hasta situarse en el 13,3 %.

Como bien saben sus señorías, el mantenimiento del empleo es prioritario para este Gobierno y, por ello, de forma repetida, se ha demandado a las entidades financieras que actúen con responsabilidad para buscar todas las alternativas que minimicen el impacto negativo de las fusiones para sus trabajadores, y no solo las fusiones, también el posible impacto negativo de los cambios estructurales que se están produciendo en este mercado. Así, el pasado mes de julio las patronales bancarias firmaron un protocolo estratégico para reforzar el compromiso social y sostenible de la banca, asumiendo, entre otros aspectos, compromisos para fomentar la formación de los trabajadores e impulsar los mecanismos de recolocación

cve: DSCD-14-CO-498

y reasignación de los mismos afectados por reestructuraciones bancarias, y me consta que la acción del Gobierno ha tenido un impacto positivo en este sentido.

La actividad macroprudencial también ha prestado especial atención a los intermediarios financieros no bancarios, un segmento que no ha dejado de crecer en los últimos años como consecuencia del proceso de transformación que está experimentando el sector al que me acabo de referir. En 2020 el conjunto de los intermediarios no bancarios alcanzó un volumen de actividad de 310 000 millones de euros, una cifra similar a la registrada en 2019, a pesar de los efectos de la pandemia y de las ayudas, que se centraron mucho en el crédito bancario. Si atendemos a las distintas funciones económicas, las entidades no bancarias más relevantes en 2020 fueron los fondos de inversión, que representan un 85 % de los activos no bancarios; en segundo lugar, los vehículos de titulización, que representaron el 9 % del total —a gran distancia—, seguidos de los establecimientos financieros de crédito —3 %— y las sociedades de valores y sociedades de garantía recíproca. La regulación prudencial que es aplicable a todas estas entidades ha reducido el posible riesgo relacionado con, por ejemplo, su exposición a productos derivados.

Finalmente, con respecto al sector de los seguros y fondos de pensiones, cabe mencionar que tanto la incertidumbre provocada por los efectos económicos y sanitarios de la COVID como el entorno prolongado de bajos tipos de interés suponen un gran reto para las actividades de las aseguradoras. A pesar de ello, en 2020 el sector ha tenido un colchón de capital holgado, con una ratio de solvencia del 230 % y un sólido margen de resultados sobre primas del 9,2 %. Durante 2020, la actividad del supervisor y de las entidades aseguradoras ha ido encaminada a mitigar posibles riesgos en el sector asegurador, y esto ha llevado a procesos de monitorización de riesgos más continuos de la solvencia y la liquidez o al establecimiento de medidas de apoyo al seguro de crédito a través del Consorcio de Compensación de Seguros. Además de los ya mencionados, otros retos a los que se enfrenta el sector en el futuro son el tratamiento de los datos biométricos y la integración de las cuestiones medioambientales en su actuación, tanto desde el punto de vista del activo como del pasivo, de las compañías aseguradoras. Y a nivel europeo continúan los trabajos de revisión de la Directiva Solvencia II.

Paso a hablar de los mercados de deuda pública. La pandemia provocó una crisis sin precedentes en tiempos de paz en nuestro país, a nivel europeo y a nivel global. La caída de los ingresos y el incremento de los gastos necesarios para mantener el tejido productivo, además del efecto base provocado por la caída del PIB de 2020, causaron un incremento de la ratio de deuda pública sobre el PIB de 14,5 puntos porcentuales, un incremento prácticamente idéntico al que se ha observado a nivel global. Esto ha interrumpido el proceso de reducción de la ratio de deuda pública sobre el PIB, que, como saben, se aceleró desde la llegada al Gobierno en junio de 2018. Las previsiones para los próximos años establecen una senda de consolidación fiscal en la que la deuda pública irá reduciéndose progresivamente desde el 120 % actual hasta el 115 %, aproximadamente, en 2022, a medida que se reduzca el déficit y se consolide el crecimiento de la economía.

A pesar de la pandemia y del incremento de la deuda pública al que me he referido, a 5 de octubre de 2021 se ha ejecutado ya más del 83,4 % del programa de emisiones de deuda pública para este año. Además, el perfil de la deuda del Reino de España ha continuado mejorando, ya que gracias a los tipos de interés de las nuevas emisiones que están en mínimos históricos, el coste medio ponderado de la deuda viva ha seguido reduciéndose, desde el 2,2 % desde principio de 2020 hasta un 1,66 % en la actualidad. Esa es la línea roja discontinua que ven en la diapositiva. En este punto permítanme resaltar que el coste medio de las emisiones en el año 2020 fue del 0,18 %, en el año 2021, y hasta el 30 de septiembre el coste medio de emisión ha sido negativo, del menos 0,02 %. De hecho, más del 51 % de la deuda emitida en 2020 lo fue a tipos negativos y el porcentaje se ha elevado hasta el 61 % en 2021. Sin ir más lejos, ayer se adjudicaron 915 millones de euros en letras a seis meses a un tipo marginal del menos 0,63 %, el mínimo histórico. También se adjudicaron 4076 millones de letras a doce meses al 0,57 % negativo, muy cerca del mínimo histórico también.

A su vez —y esto es lo que ven en la gráfica con la línea intensa de color azul—, la deuda del Estado es cada vez a mayor plazo. De media, nuestra deuda tiene una vida de 8,1 años frente a los 7,6 que teníamos a principios de 2020 y esto confiere al Tesoro del Reino de España de un importante nivel de resistencia, ya que cada año se amortiza de media un 12,3 % de la deuda del Estado y eso nos permite retrasar el impacto de una eventual subida de tipos. De hecho, los bonos y obligaciones que se amortizarán en los próximos años fueron emitidos a tipos significativamente superiores a los actuales por lo que es de esperar que aunque los tipos subieran en los próximos años el coste medio ponderado de nuestra deuda seguiría reduciéndose.

cve: DSCD-14-CO-498

Me gustaría también al hablar de los mercados de deuda pública destacar la reciente emisión del primer bono verde del Tesoro del Reino de España, el primer bono verde soberano, que recibió la máxima calificación medioambiental posible por encima del resto de emisiones de nuestro entorno. Se captaron 5000 millones de euros, pero la demanda fue doce veces superior: de 60 000 millones de euros, el tipo de interés fue del 1,034 % consiguiéndose lo que se conoce como el *greenium,* es decir, un prémium del bono verde en comparación con la emisión de un bono no verde de una duración comparable. Con todo esto, se demuestra la credibilidad y la confianza de los inversores internacionales, no solo desde el punto de vista del resultado financiero de España, sino también desde el punto de vista del Plan Nacional de Energía y Clima.

En cuanto a los mercados de renta variables, estos experimentaron una fuerte volatilidad a lo largo de 2020 que ha continuado en 2021. Por un lado, la aparición de las nuevas variables del virus y las restricciones a la movilidad tendieron a afectar negativamente a los precios, y por otro lado, las noticias más favorables como el programa de apoyo extraordinario del Banco Central Europeo o la aprobación por parte de los líderes europeos del Plan de recuperación, de ese Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, llevaron a movimientos en sentido contrario de los mercados. En general, el IBEX cedió un 15 % al final de año, situándose en los 8100 puntos, debido principalmente a la fuerte ponderación del sector bancario y turístico de la bolsa española. En lo que va de año 2021, el IBEX ha crecido aproximadamente un 10 % acercándose a la cota de los 9000 puntos. En este sentido, en mercados de renta variable, querría destacar la resiliencia demostrada por la Entidad de Contrapartida Central, BME Clearing, frente a la inusitada volatilidad en el mercado, mostrando lo adecuado de las reformas que se pusieron en marcha para crear estas entidades de contrapartida como elementos de estabilidad financiera en los mercados de renta variable y de derivados, pero también demuestra la fortaleza de la infraestructura española más sistémica.

En conclusión, de esta parte de la presentación dedicada al informe anual de la Amcesfi, como creo que ha quedado claro a lo largo de la comparecencia, no solo el sector financiero se ha visto enormemente afectado por la pandemia, sino que además ha sido una pieza fundamental para articular el despliegue de las medidas de política económica que tanto han contribuido a aliviar las consecuencias de la pandemia, a evitar una crisis financiera global similar a la que vivimos después de 2008. En definitiva, toda esta situación y las medidas adoptadas han sido fundamentales para que la salida de esta crisis sea radicalmente diferente a la de la anterior crisis financiera.

Las autoridades públicas y el conjunto de las entidades que componen el sistema financiero al echar la vista atrás, creo que debemos reflexionar sobre las lecciones que hemos aprendido entre 2008 y 2021. En primer lugar, la importancia de tener unas entidades bien capitalizadas y que gestionan adecuadamente sus riesgos. En segundo lugar, la importancia de la coordinación de las instituciones públicas y de la colaboración públicoprivada, que ha sido fundamental para dar una respuesta eficaz a la pandemia. Y la tercera lección aprendida es que la Amcesfi se consolida como autoridad con visión panorámica sobre el sistema financiero y un foro de incalculable valor para la coordinación de la acción de los supervisores financieros. Estas tres lecciones han sido aplicadas a la hora de enfrentarnos a la crisis económica derivada de la pandemia y creo que tendrán que seguir siendo consideradas en el presente y en el futuro más cercano. En este sentido, quiero lanzar también un mensaje de valoración positiva de la buena disposición de las entidades financieras tanto en el ámbito bancario como en el ámbito de los seguros para responder de manera eficaz al desastre ocurrido el pasado mes en la isla de La Palma. Creo que estos ejemplos que hemos visto de responsabilidad social son claves para posicionar al sistema financiero español como un modelo a seguir para nuestros socios internacionales y como un pilar de confianza para los ciudadanos y las empresas.

Paso a la última parte de mi presentación que da respuesta a las solicitudes de comparecencia que se habían recibido, que es la ejecución del Plan de recuperación. Aquí voy a ir de forma rápida, actualizando la información que les di, ya que la mayoría de sus señorías estaban en la Comisión mixta en cuanto al despliegue del Plan de recuperación. Evidentemente, el despliegue del plan va tomando velocidad en esta segunda parte del año. Tengo que enviar un mensaje de agradecimiento muy especial al personal del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital porque gracias al excelente equipo del ministerio estamos pudiendo acelerar el despliegue y lograr los objetivos en términos de los hitos no solo de reforma, sino de inversiones también para lograr el calendario y el mantener el calendario de desembolsos previsto que ya tienen sus señorías y que conocen bien. Y esto es muy importante porque el Plan de recuperación va a tener un impacto creciente en términos de impulso de la recuperación económica en este años, pero también en 2022 y 2023, que son los años en los que se prevén el 80 % de los desembolsos correspondientes a las ayudas no reembolsables.

cve: DSCD-14-CO-498

En la diapositiva siguiente tienen actualizada la información sobre las reformas que impactan en los cuatro ejes del plan: el eje verde digital, la cohesión social y territorial, y la igualdad de género. Aquí se recogen las reformas que ya se han aprobado o que están en un avanzado grado de ejecución. Son hitos u objetivos necesarios para las solicitudes de pago correspondientes. No voy a entrar en detalle, puesto que ya tuve ocasión de revisarlo. Sí quizás quisiera señalar, puesto que es una novedad reciente, que se han publicado las órdenes del Ministerio de Hacienda en las que se identifican las autoridades decisorias y ejecutorias de las reformas e inversiones del plan, las medidas antifraude y las obligaciones de información y registro del sistema informático de gestión del control que ha elaborado el Ministerio de Hacienda. Así que ya están las órdenes que marcan los procedimientos y el formato de la información necesaria para el seguimiento del plan y la ejecución del gasto de manera eficiente.

En cuanto a las inversiones puestas en marcha, también tienen un reflejo directo en los grandes ejes del plan. Se han publicado ya numerosas convocatorias de ayudas para asegurar el despliegue de las inversiones que fueron precedidas por veinticinco manifestaciones de interés que han sido muy útiles para poder articular de la mejor forma posible los programas de inversión. Hay programas de inversiones muy importantes que se han lanzado en el ámbito de la transición verde, como los programas Moves —que conocen sus señorías— para la movilidad eléctrica. Recientemente ha anunciado el presidente del Gobierno también un programa Moves de grandes flotas para las empresas que quieran renovar flotas de más de quinientos vehículos. También hemos apoyado la Agenda Urbana mediante el programa de rehabilitación energética. Esta misma semana se ha aprobado en Consejo de Ministros los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y construcción de vivienda social del Plan de recuperación, que incluyen además una línea de avales del Instituto de Crédito Oficial. Es decir, que esta semana hemos aprobado la movilización de un total de más de 5500 millones de euros en medidas que contribuirán a reducir las emisiones y el consumo de energía en edificios, además de fomentar la oferta de vivienda social, favoreciendo así muy especialmente la emancipación de los jóvenes.

En el ámbito de la digitalización, área de la que soy responsable, se ha lanzado el programa de ayuda a mujeres emprendedoras, gestionado por Enisa; las misiones en I+D en inteligencia artificial; el programa único de banda ancha; el programa de integración de la inteligencia artificial en cadenas de valor, y el fondo Next Tech para movilizar inversiones públicas y privadas por hasta 4000 millones de euros para escalar las *startups* en tecnologías disruptivas. Hoy mismo he participado en el South Summit, donde se ha valorado muy positivamente este fondo Next Tech.

En el marco de la Conferencia Sectorial de Trasformación Digital, hoy se ha aprobado la distribución a las comunidades autónomas de 500 millones de euros para que puedan desplegar acciones en el ámbito de la conectividad y la capacitación digital del conjunto de la población. Antes de que acabe el año, el Consejo de Ministros aprobará también el Perte «En español. Nueva Economía de la Lengua» para impulsar y aprovechar el crecimiento de esta nueva economía de la lengua basada en el conocimiento, el potencial del español y del resto de las lenguas cooficiales que dotan a nuestro país de una inmensa riqueza, justamente cuando la lengua se convierte en uno de los activos esenciales de la nueva economía digital.

No voy a entrar de nuevo en el resto de las inversiones que se han puesto en marcha, pero sí quiero señalar que dentro del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo —que aprobaremos esta misma semana y que llegará la próxima semana aquí al Congreso— vamos a introducir algunas mejoras para agilizar y facilitar el despliegue de las inversiones. Ya comenté en esta misma sede la modificación del Real Decreto-ley 36/2020 para permitir la ejecución plurianual de los créditos del plan.

Quiero señalar que a día de hoy ya se han asignado a las comunidades autónomas más de 7800 millones de euros para desplegar las distintas inversiones del plan en el ámbito de sus competencias. En definitiva, para que alcancemos esa velocidad de crucero en el despliegue del Plan de recuperación e impulsemos las reformas que son tan importantes como las inversiones en los próximos meses, veremos cómo el plan contribuye de manera creciente a la recuperación económica, impulsando el crecimiento y, sobre todo, impulsando la modernización de nuestra economía.

Espero de verdad contar con el apoyo de sus señorías, para que las distintas iniciativas que van a ir llegando a las Cortes Generales puedan ser impulsadas con la máxima celeridad, para que impulsemos una recuperación económica que sea sostenida, sostenible y justa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

cve: DSCD-14-CO-498

Vamos a escuchar el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. No hay nadie del Grupo Mixto ni tampoco del Grupo EH Bildu. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Vasco, doy la palabra a doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA:** Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la vicepresidenta primera del Gobierno y debo agradecerle su exposición. Yo hubiera preferido que hubiera hablado más de fondos europeos y otra serie de cosas, porque yo no estuve en la Comisión mixta. Asimismo, quiero pedirle disculpas porque seguramente no voy a poder quedarme a escuchar sus respuestas, porque tengo otro compromiso laboral. Discúlpeme, pero leeré el *Diario de Sesiones.*

Hablaba usted de cinco pilares de recuperación. Estamos de acuerdo con el tema de la vacunación sanitaria, que ha sido un éxito y va por buen camino, pero también hay algunas dudas, porque es verdad que el INE rebajaba la estimación del PIB del 2,8 % intertrimestral hasta un 1,1 %, un recorte de casi dos puntos. Este es un dato que no sé si pone en duda o pone una zancadilla para que podamos cumplir ese cuadro macro para este año, a la vez que también surgen algunas dudas acerca de la capacidad de la economía para recuperarse. Usted lo ha venido diciendo en numerosas ocasiones, que el crecimiento se dará en la línea con las previsiones planteadas, lo cual entendemos que significa que el crecimiento de este cuarto trimestre deberá ser muy relevante para que se puedan cumplir estas previsiones.

Vicepresidenta, a mí me gusta ver siempre el vaso lleno o medio lleno. Por un lado, ni los expertos se ponen de acuerdo en las cifras y, por otro, entrar en guerras de cifras de coyuntura y generar ese miedo, tampoco tiene sentido. Los datos son datos y hay que manejarlos —como bien usted ha dicho— con prudencia y con un análisis, si cabe mucho más completo, que lo tendremos a medida que la situación sanitaria vaya mejorando y vayan disminuyendo los contagios aún más y podamos contar con expectativas de inversión y de consumo más a medio o largo plazo cuando ya no exista una pandemia. Además, usted ha hablado en este sentido en una de las transparencias.

Si hablamos de recuperación, también hay que poner encima de la mesa algunos hechos o determinadas cosas que están ocurriendo, sobre todo en estas últimas semanas, que a lo mejor pueden poner en jaque esa recuperación y que, desde luego, a nosotros nos preocupa. Por un lado, están los problemas de suministro de materias primas que están haciendo que los precios aumenten muchísimo y que las empresas, algunas con márgenes muy pequeños, se puedan ver abocadas a concursos y quiebras. Por otro lado, también nos preocupan las decisiones que se han ido tomando con el precio de la energía, ya que están llevando a la revisión al alza de esos contratos bilaterales a largo plazo e incluso a la ruptura para la industria de pequeñas comercializadoras que se van a ver abocadas al cierre por no tener cobertura suficiente. En definitiva, tenemos una economía todavía frágil que, como usted bien ha dicho, está recuperándose de una pandemia, y una transición energética que no sé si para ella estamos del todo preparados. Todo esto afecta a esa recuperación de la economía. Por eso me gustaría conocer si está encima de la mesa este debate y si se van a adoptar algunas medidas porque, además, hay cartas de la industria alertando de paradas de producción y de reducción de actividad, y eso conlleva a que no pueda haber ese crecimiento. Además, creo que no nos lo podemos permitir porque no podemos permitirnos que sea peor el remedio que la enfermedad. Si algo nos ha enseñado la pandemia es que necesitamos una industria fuerte y resiliente. Aquí hablamos de muchos tipos de industrias: electrointensivas, manufacturas, forja, automoción, etcétera.

También aquí se ha hablado de las distintas respuestas que se han dado a la crisis como políticas expansivas o ERTE, con las que mi grupo está muy de acuerdo. Mi grupo ha ido apoyando todas ellas. Creo que la política económica debe ir por ese camino: ayudar a la recuperación, pero también se reconoce —usted lo ha hecho en muchas ocasiones— que hay problemas estructurales de fondo que siguen ahí, como puede ser el elevado paro juvenil, la alta temporalidad en el empleo, la precariedad, el proceso de despoblación o la baja productividad. Es verdad que los datos de empleo que nos han dado son buenos, pero también habría que incidir, por ejemplo, qué tipo de contratos o qué duración tienen.

Para superar la crisis y transformar la economía, como usted sabe y nos ha dicho ya, están los fondos europeos. Creemos que hay que utilizarlos de manera inteligente y adecuada, maximizando ese impacto transformador para conformar una economía competitiva, sostenible e inclusiva. Para ello, usted y su Gobierno tienen que llegar a acuerdos y generar alianzas políticas y sociales. A veces eso nos cuesta verlo, sobre todo en la fase de recuperación, también en la fase de diseño y, ahora, en la fase de

cve: DSCD-14-CO-498

transformación. La participación de los grupos políticos aquí no ha sido mucha y el Real Decreto-ley 36/2020 todavía no se ha tramitado todavía como proyecto de ley.

En cuanto a la cogobernanza sucede algo parecido. Hay unas conferencias sectoriales, pero en la parte de los fondos que están en cada ministerio se dice cuánto, cómo y dónde gastar sin tener en cuenta la realidad económica, social y productiva de esas comunidades autónomas. Se trata de convocatorias finalistas y uniformes que en muchas ocasiones no se pueden ejecutar, porque lo que indica el ministerio que hay que hacer muchas comunidades autónomas ya lo habían hecho con anterioridad. Esto creemos que no solo se trata de transformar sino también de cohesionar, que también es algo necesario. Hay que buscar el equilibrio entre cohesión y transformación. Esto lo digo desde una posición un poco crítica pero constructiva porque, en este sentido, todos estamos aprendiendo sobre la marcha. Hay que establecer la concertación con las comunidades autónomas, que son las que conocen la realidad. Es verdad que Euskadi planteó una serie de Perte regionales y parece que se ha tomado nota. Es decir, hay que agradecerlo porque, como he dicho, son las comunidades autónomas las que mejor conocen los proyectos y las que generan mayor efecto tractor sobre la economía en su territorio. En ese sentido, es verdad que usted ha mandado una carta y creo que ha limitado los proyectos a tres. Me gustaría saber el porqué de que solo haya tres proyectos, si se hace sobre la base de que hay un gran número o si se ha tomado esa decisión basándose en un límite de inversiones que pueda tratar cada uno. En este sentido, no sé si nos podría decir algo más al respecto.

Por otro lado, seguimos sin conocer un calendario detallado para aprovechar la inyección de estos fondos. Vicepresidenta, las empresas todavía siguen sin disponer de información sobre cómo se van a llevar a cabo esas inversiones que se han anunciado, en torno a unos doscientos proyectos. En este sentido, si nos puede concretar algo más, se lo agradeceríamos.

En los presupuestos del 2021 había una previsión de 24 000 millones de euros, de los cuales se han recibido ya 9000. A finales de año, si se cumplen los hitos, se van a recibir otros 10 000, pero ahí hay un déficit de 5000 millones que no sabemos si se van a ejecutar o no. Si nos podría decir algo al respecto, se lo agradeceríamos.

Usted ha hablado de reformas y es verdad que las conocemos, pero solo de forma genérica, falta todavía concreción. A veces nos enteramos más por respuestas de los ministros en las sesiones de control o por la prensa. Creo que es necesario que las dialoguemos, porque no podemos hacer como hasta ahora, que vienen decretos unas horas o unos días antes de las votaciones y luego se intenta arreglarlo como proyecto de ley. Yo creo que esto se lo hemos dicho muchas veces. Nosotros creemos que es necesaria esa colaboración en este tema.

Le quería preguntar por dos aspectos importantes de la ejecución de los fondos, aunque creo que ya se ha referido a ello. Respecto a las órdenes ministeriales que se van a establecer, creo que ha dicho que ya se han publicado. Por otro lado, nos ha hablado también de los activos de dudoso cobro. Es verdad que ha habido una caída de impagos, pero la razón —y con buen acierto— pueden ser todas esas medidas que se han implantado: los ERTE, las moratorias en los pagos de crédito o los avales públicos del ICO. Sin embargo, estas medidas no van a ser eternas y en el año 2022 parece que ha apuntado a que pueda haber un deterioro mayor. Desde luego, esperemos que sea manejable y que pueda ser absorbido por los resultados de los bancos. Como usted bien ha dicho, creo que hay que ser prudentes y hay que seguir realizando un seguimiento, pero, a lo mejor, no sé si sería bueno que los bancos realizasen mayores provisiones. No sé cómo ve este tema.

Por otro lado, está el tema de la deuda pública. Usted ya nos lo ha dicho, que se va a ir reduciendo de 120 a 115 %, pero esto, al final, es un coste para las generaciones siguientes, es un lastre. Yo creo que el endeudamiento sigue siendo alto y la situación sigue siendo vulnerable, en caso de que haya unos repuntes de los tipos de interés. Esto puede dar menos margen de cara a futuras crisis. Creemos que es el momento de unas políticas expansivas, no lo dudamos, como bien lo está diciendo Europa, pero sí creemos también que habrá que ir hablando —desde luego, en el medio y largo plazo— de esa futura consolidación fiscal.

Por último, yo creo que hay que aprovechar la oportunidad que nos brinda Europa, con la suspensión de las reglas fiscales, para hacer esa política expansiva y para que todas las administraciones —también las entidades locales— puedan contar con todos los fondos disponibles y también con los derivados del presupuesto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Sin embargo, también en Europa está a debate este tema: ¿cuál va a ser la estrategia fiscal a medio y largo plazo para el examen de las cuentas

cve: DSCD-14-CO-498

públicas? Ahí habrá que volver a hablar de esas reglas fiscales. Entiendo que lo harán de otra manera, pero si nos puede decir algo sobre esto, ya que usted también está en Europa, se lo agradeceríamos.

Quisiera acabar de forma positiva, desde luego, tendiendo la mano a la colaboración, aunque también muchas veces desde la diferencia. Creo que estamos en un momento excepcional, ya que contamos con unos fondos europeos que son muy importantes. Si se utilizan bien, van a suponer una oportunidad única para relanzar la economía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la diputada doña María Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Gracias, presidente.

Buenas tardes, vicepresidenta. Es un placer recibirla de nuevo en esta casa. El motivo de esta comparecencia voluntaria es su obligación, una vez se presenta el informe anual de la autoridad macroprudencial. Voy a empezar mi intervención cogiendo las últimas palabras de la suya. Ha dicho: Esperemos todos que esta sea una recuperación sostenida, sostenible y justa. Yo quiero preguntarle: ¿sostenida, sostenible y justa para quién? Porque a los españoles nos está saliendo demasiado caro ya el Gobierno del señor Sánchez y que este siga en la Moncloa. Si hay que aprobar o tomar medidas intervencionistas, medidas comunistas, se hace. Si hay que indultar, se indulta. Y ahora llega el turno de las subvenciones: el bono alquiler ayer, el bono cultural hoy. ¿Y mañana? ¿Otro cheque bebé, como el del señor José Luis Rodríguez Zapatero? Yo quiero saber, como dirían en mi tierra, ¿*això qui ho paga*? ¿Quién va a pagar todo esto? ¿Lo van a pagar los fondos europeos, que no sirven para esto, o lo vamos a pagar todos los españoles con nuestros impuestos?

El motivo por el que mi grupo parlamentario solicitó su comparecencia hace cinco meses era para que explicara usted las medidas de política fiscal que su Gobierno pensaba implementar, es decir, las subidas de impuestos que anuncian casi siempre a destiempo, a deshoras, contradiciéndose. Nosotros creemos que hay que hacer una evaluación *ex ante* y *ex post* de las políticas públicas. Estamos totalmente seguros de que ese grupo de expertos en materia fiscal con el que ustedes cuentan —expertos de verdad, espero— tiene mucho que aportar. Muchas de las propuestas fiscales que desde este grupo parlamentario, y yo personalmente, se le han planteado para ayudar a miles de familias son descartadas por su Gobierno, por el Gobierno del que usted forma parte, escudándose en que debemos esperar a las conclusiones del grupo de expertos. Sin embargo, ayer descubrimos un acuerdo entre los dos corazones o entre las dos partes de este Gobierno —por un lado, el Partido Socialista, y por otro, Unidas Podemos— para establecer un tipo mínimo efectivo del impuesto sobre sociedades del 15 %. Yo le quiero preguntar si ese grupo de expertos en política fiscal, con el que ustedes trabajan, ha analizado esta propuesta. Si es así, quisiera saber si podemos tener conocimiento de estas conclusiones. Porque, pese a que la ministra de Hacienda afirmó que no habría subidas de impuestos por lo menos hasta 2023 o hasta que se recuperara el PIB a niveles precrisis, lo cierto es que los movimientos del Gobierno al que usted pertenece nos hace pensar que no van a cumplir con su palabra, aunque, por otra parte, tampoco sería una sorpresa.

Usted ya sabe cuál es el posicionamiento de Ciudadanos en materia fiscal: responsabilidad en el uso de nuestros recursos, ejercicios de evaluación de las políticas de las administraciones públicas, auditoría integral para eliminar el gasto superfluo. Sabemos que la AIReF está en este proceso de evaluación, ya que ha llevado a cabo algunos *spending review,* pero no hemos visto por parte del Gobierno que se haya implementado ninguna de esas recomendaciones: lucha contra el fraude fiscal, revisión del delito fiscal, evaluación en profundidad de la economía sumergida y adopción de medidas de sensibilización fiscal.

En materia puramente impositiva, nos decepcionaría —a mí personalmente me decepcionaría mucho— que este Gobierno apostara únicamente por la subida de tipos nominales, porque ese no es el camino. Antes de un aumento de los impuestos hay otras formas de reducir la pérdida de recursos tributarios, como son —y llevamos tiempo pidiéndolo desde mi grupo parlamentario— la revisión de los beneficios fiscales obsoletos, las deducciones o las bonificaciones ineficientes, que solo hacen distorsionar la economía. Debemos apostar por un sistema fiscal que no solo grave las actividades sino que incentive aquellas más sostenibles, más eficientes y más productivas.

Ha hablado usted del South Summit. Yo, que he tenido la suerte de visitarlo esta mañana también, le invito a que incluya incentivos en su legislación o la legislación que nos traiga a convalidar a esta Cámara para la innovación, el emprendimiento, la formación de los trabajadores en una actividad que sea siempre más respetuosa con el medio ambiente.

cve: DSCD-14-CO-498

El anterior portavoz ha hablado de ello aquí y yo insisto en ese plan de consolidación fiscal, que más pronto o más tarde tendremos que presentar porque Bruselas nos lo va a exigir. Hablaba del South Summit e insisto en esta idea, en tener un marco regulatorio que es fundamental para cualquier economía; un marco regulatorio que promueva emprendimiento, innovación y creación de empleo. Yo tengo grandes expectativas en esa reforma de la ley concursal y también en la ley de *startups,* pero mucho me temo, por lo que he visto hasta ahora, que cuantas más altas son mis expectativas más grande es la decepción.

Sobre la reforma de la ley concursal me gustaría pedirle, como también piden otras voces autorizadas —no es nueva esta demanda—, que las deudas de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria sean exonerables y susceptibles de un plan de pago, igual que las deudas de los acreedores privados, porque es la única manera real de dar una segunda oportunidad a empresas y a autónomos. Sin esta medida, la ley concursal que ustedes traigan aquí solo será una ley de liquidación de empresas. Me gustaría saber por qué insiste su Gobierno en tener este privilegio exorbitante de que sus deudas no sean susceptibles de ser exoneradas y si plantean meterlo en esta ley de segunda oportunidad de reforma de la Ley Concursal.

También quiero preguntarle —aunque ya me extendí durante la comparecencia en la Comisión Mixta para la Unión Europea, que versó única y exclusivamente sobre fondos europeos— por ciertas novedades que ha habido estos días. La semana pasada, en un foro en La Rioja, el presidente del Gobierno anunció que se aprobaría un nuevo Perte ligado a la lengua española y centrado en torno a la inteligencia artificial, pero ayer en el Consejo de Ministros este Perte no se aprobó. Cuando menos, resulta llamativo que se hablara de este Perte de lengua española, pero que ni siquiera figure en ninguna agenda entre los que están actualmente en estudio, como el Perte aeroespacial, el de la cadena agroalimentaria inteligente y sostenible o el de medicina personalizada. Quiero preguntarle qué ha pasado para que no se aprobara ayer este Perte anunciado por el presidente; si tienen realmente intención de aprobar un Perte en esta línea o si, para hacer más campaña de *marketing,* sobrevendió una iniciativa sobre la lengua española y la inteligencia artificial que no piensan acometer. Además, como ya le reiteré en la comparecencia anterior, quiero saber qué criterios se están empleando para aprobar los Perte y cuál es el criterio para que unos tomen la delantera y otros se queden durmiendo el sueño de los justos.

El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia —lo sabe usted mejor que yo— tiene como principal objetivo realizar inversiones y acometer reformas estructurales de la economía que permitan tener una senda de crecimiento sostenido a largo plazo, pero no se nos puede olvidar que la recuperación no será completa si no hay creación de empleo de calidad. En este contexto, empieza a surgir cierta inquietud en las capas de la sociedad española acerca del riesgo de que se estén dando ingentes cantidades de dinero a compañías para acometer inversiones, cuando estas empresas se encuentran a la vez despidiendo a gran parte de su personal. Le pongo el ejemplo del ERE de Vodafone. ¿Piensa el Gobierno condicionar la obtención de fondos europeos a la no destrucción de empleo? ¿Qué instrumentos están poniendo en marcha desde el Gobierno para que los fondos Next Generation no sean usados como herramienta de saneamiento de cuentas de algunas empresas y de verdad sean una genuina palanca inversora?

Quiero acabar mi intervención mencionando lo que hemos reiterado desde mi grupo parlamentario por activa y por pasiva: la ausencia de una agencia de evaluación que fiscalice el empleo eficiente de los fondos para que no se conviertan en un nuevo Plan E con pésimos resultados. La evaluación no solo se necesita para delimitar los fondos europeos, sino que se debería aplicar a todas las políticas públicas. No obstante, el anteproyecto de evaluación de las políticas públicas vuelve a caer en el mismo error de siempre, ya que no se trata de una evaluación independiente, sino que está en manos del propio Ejecutivo, lo que compromete la neutralidad y el rigor en la evaluación. Yo quiero preguntarle cómo pretende su Gobierno garantizar la necesaria independencia de las evaluaciones de las políticas públicas de su Gobierno si el evaluador depende de él.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Muñoz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, van a intervenir dos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra don Ferrán Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI:** Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia. Empezaré por la valoración de la evolución de la economía que usted hace. Entiendo que el Gobierno tiene que ser un tanto optimista en el planteamiento, pero yo creo que es excesivamente optimista. No le voy a negar que ha habido un repunte importante, pero hay muchas incertidumbres respecto al futuro. Esta mañana he estado visitando algunas

cve: DSCD-14-CO-498

empresas en Fruit Attraction, una feria del sector de la fruta, y alguna industria auxiliar me recalcaba dos temas de preocupación importantes que ya le ha nombrado la portavoz del PNV, que son el precio de la energía y el precio de algunas materias primas que se dispara y amenaza la recuperación económica.

Hay una segunda cuestión que le quería plantear respecto a la Amcesfi. Nosotros la apoyamos y la valoramos positivamente porque entendemos que es un buen instrumento. La verdad es que nos tranquiliza el informe y nos tranquilizan sus palabras respecto a la salud del sistema financiero; coinciden con la del gobernador del Banco de España y, por tanto, las damos por buenas, más allá de que usted ha dado algún dato que nos gustaría que nos pudiese clarificar. Por ejemplo, nos ha dicho que el crédito privado se ha incrementado un 2 % y nos gustaría saber si tienen alguna estimación de cómo hubiese evolucionado este crédito privado si no hubiese habido la intervención de los avales ICO.

Respecto al tema del Plan de recuperación, menciono algunas cuestiones. Entre las reformas de aquellos cincuenta y dos hitos que nos ha presentado, señora vicepresidenta, hay una que es el anteproyecto de la ley audiovisual. Seguramente, habrá escuchado cuál es la posición esencial de los partidos catalanes y vascos. Yo solo le recuerdo al respecto la aritmética parlamentaria, que usted conoce perfectamente. Esta ley —o cualquier ley— usted la va a poder aprobar, o bien con el Partido Popular, Vox y Ciudadanos, o bien con el PNV, Bildu, Esquerra, Junts y el PDeCAT. Con el Partido Popular sabe que no la va a aprobar y, si la quiere aprobar con el otro bloque, tendrá que ser sensible. Yo estoy seguro de que tendrá que ser sensible a cuál es el planteamiento y para nosotros la lengua, evidentemente, es un tema muy muy muy sensible.

También en relación con el Plan de recuperación, en cuanto a la aplicación de los fondos y las diferentes convocatorias, tengo una pregunta muy concreta, porque es de su responsabilidad. Red.es ha sacado una convocatoria en relación con la inteligencia artificial en cadenas de valor por 105 millones de euros, pero se ha excluido de esta convocatoria a todo el tercer sector de acción social. Las fundaciones y las entidades sin ánimo de lucro no pueden concurrir, cuando algunas en el ámbito de la discapacidad están trabajando con inteligencia artificial en proyectos muy interesantes. Querríamos saber el motivo.

Otra cuestión. La ley crea y crece va a establecer algunas medidas de lucha contra la morosidad, pero queremos saber, señora vicepresidenta, si están dispuestos a hacer un régimen sancionador a la morosidad. **(Risas de la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Calviño Santamaría.—El señor Capdevila i Esteve: ¡Como si tuviese gracia!—Rumores).** Sí, señora vicepresidenta, se lo pregunto y se lo vuelvo a preguntar porque la Mesa lo está bloqueando constantemente. En estos momentos no hay ningún grupo que esté pidiendo la ampliación del plazo de presentación de enmiendas y la Mesa lo está bloqueando. Por tanto, simplemente diga: sí, estoy de acuerdo con un régimen sancionador, o no, no estoy de acuerdo. **(El señor vicepresidente, Hurtado Zurera, ocupa la Presidencia).**

Perdone, señora vicepresidenta, seguramente después no podré seguir toda réplica que nos haga, pero la voy a seguir a través del *Diario de Sesiones.*

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Hurtado Zurera): Gracias, señor Bel.

A continuación, tiene la palabra la señora Míriam Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** *Bona tarda. Gràcies, president. Gràcies, vicepresidenta.*

Ha tocado usted muchos temas con pinceladas. Si no me llega con el tiempo que tengo ahora, intentaré seguir en el tiempo de réplica, pero sí que hay tres temas que me gustaría sacar y también me gustaría poder tener respuesta a las preguntas que le vamos a plantear desde Junts per Catalunya.

Usted nos ha dado una visión muy global de España, pero es evidente que la visión desde Cataluña es muy diferente a la que usted puede tener como visión global desde España. El agravio económico que sufre Cataluña en los últimos años es conocido por todo el mundo. El déficit fiscal impide la competitividad y el desarrollo del país. También impide poder dar ayudas a ciudadanos y a empresas y acompañar al talento que hay en Cataluña. De hecho, los últimos datos que nos da la Conselleria d'Economia del Govern de Catalunya concluyen que el déficit fiscal con Cataluña en 2022 alcanzará los 20 000 millones de euros. Para que lo entiendan los ciudadanos, son 20 000 millones de euros que se aportarán a la Hacienda española, pero que nunca van a volver a Cataluña en forma de inversión. Mañana ustedes van a presentar unos Presupuestos Generales del Estado para los que entiendo que van a pedir el apoyo de los grupos parlamentarios, porque no tienen una mayoría absoluta. Aunque algunos lamenten no poder estar en la foto de los socios del Gobierno de España, a otros lo que nos preocupa es que cuando ustedes

cve: DSCD-14-CO-498

presentan los presupuestos generales del 2022 no se ha ejecutado ni el 30 % de los presupuestos generales del 2021; ni tan siquiera se ha cumplido ninguna de las promesas y de los compromisos que se adquirieron para que algunos partidos votaran a favor de esos presupuestos. Un dato que repetimos cada año y que volvemos a repetir es que la media de ejecución de los presupuestos españoles en Cataluña es de 66 %. Es decir, para que lo entienda todo el mundo, de cada 100 euros que por ley tienen que ir a Cataluña solo llegan 66. Por poner otro ejemplo, la media de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado español en Madrid es del 113 %, es decir, de cada 100 euros que tienen que ir Madrid acaban llegando 113. Por mucha geometría variable y por mucho clima de diálogo, parece, señora ministra, que estamos igual cuando gobierna el Partido Socialista solo que cuando gobierna el Partido Socialista con Podemos o que cuando gobierna el Partido Popular.

Otra pincelada, porque se me va el tiempo. No tenemos poder de decisión en los fondos europeos, lo tienen ustedes, que entiendo que deben saber más de las necesidades en Cataluña estando a 600 kilómetros que nosotros que tocamos cada día el territorio. Nosotros lo que queremos es decidir, señora ministra, no estar todo el día mendigando, así que, siendo este también uno de sus compromisos que no han cumplido, nos preguntamos si contemplan la posibilidad de cumplir con este compromiso al que llegaron.

Otro tema sobre el que también usted, como ministra de Transformación Digital, ha pasado de puntillas pero que para nosotros es nuclear —el compañero Ferran ya lo ha sacado— es el de la ley audiovisual española. Esto proviene de una directiva europea del 2018. Un dato que puede ser interesante es que España es el último país de la Unión Europea en trasponer esta directiva europea, que básicamente se fundamenta en los derechos de los usuarios, en la protección del consumidor y en la protección de los ciudadanos. Es una directiva muy vinculada a la protección de la singularidad cultural. De esta directiva europea de 2018 emana la trasposición de esta ley audiovisual española y nos sorprende —y también creemos que es muy significativo— que no haya ni un solo capítulo que hable de los derechos de los consumidores, cuando precisamente es en los derechos de los consumidores en lo que básicamente se fundamenta la directiva europea. Ha desaparecido la protección del consumidor. Pero nos vamos a la ley que precede a esta nueva ley, que es la ley de 2010, y en el artículo 5 del capítulo I referido a los derechos del público se habla del derecho a la diversidad cultural y lingüística. Esto lo han volatilizado, a menos que el borrador del gran proyecto que se nos ha pasado no sea el que ustedes están trabajando. Entendemos que su obligación es proteger los derechos de los consumidores, así que les vamos a plantear algunas preguntas y nos gustaría mucho que nos contestara a todas ellas. ¿Cómo explican ustedes que con esta ley haya desaparecido cualquier mención a los derechos de los consumidores cuando esta es la parte fundamental de la ley europea? **(El señor presidente ocupa la Presidencia).** El hecho de haber hecho una ley nada respetuosa con la pluralidad cultural y lingüística y laminadora de las competencias de las comunidades autónomas en materia audiovisual ¿es por voluntad recentralizadora o es una estrategia premeditada para negociar unos pequeños cambios y titulares a cambio del apoyo a la estabilidad del Gobierno? ¿Van a estar presentes las lenguas cooficiales en igual porcentaje que el castellano en los servicios de comunicación audiovisual a petición? ¿Van a recibir la misma financiación, también, en igual porcentaje que el castellano, las producciones audiovisuales realizadas en dichas lenguas? Dicho de otra manera, señora ministra, ¿un ciudadano de Cataluña podrá tener el mismo acceso audiovisual al *catal*à que uno de Burgos al castellano?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Nogueras.

Es el turno del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra don Joan Caldevila i Esteve.

El señor **CALDEVILA I ESTEVE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señora ministra, bienvenida. La escucho a usted a la vez que visito a autónomos y a pymes y pienso que quizá estoy ante la vicepresidenta del país de las maravillas. Ya hemos visto el menoscabo que hacen usted y su equipo del Reglamento —que tengo entendido que tiene el rango de ley—, sin mostrar un mínimo rigor y obediencia, pero, si todo va bien, yo me pregunto por qué la urgente necesidad de gobernar todavía a golpe de real decreto-ley y, en cuanto pasa la reja, a base de filibusterismo y de alargar plazos. Si todo va tan bien, cómo es que el pasado jueves el INE ha tenido que decir que el crecimiento del segundo trimestre ha sido del 1,1 % el lugar del esperado 2,8 %. ¿O estoy equivocado? ¿No era el 2,8 % lo que ustedes avanzaron? Creo que hay que ser sinceros y hay que decir a la gente que se prepare para turbulencias importantes que exigirán esfuerzos, en lugar de decir que lo están haciendo ustedes tan bien. Se le han mencionado a usted graves problemas de aprovisionamiento

cve: DSCD-14-CO-498

de materias primas y graves problemas por el precio de la energía. Usted es más que consciente, porque tanto yo como muchos de mis compañeros hemos insistido en infinidad de ocasiones en uno de los principales problemas que sufren miles de pymes y trabajadores; sí —vuelve a sonreírse usted—, estoy hablando de la morosidad. Concretamente, ¿qué han hecho ustedes desde 2018 para acá? Me temo que nada. Es cierto que ustedes han presentado el anteproyecto de la nueva ley crea y crece, que tendremos ocasión de trabajar en breve, pero ya le avanzo que actualmente el texto es insuficiente para mi grupo. Con la previa del menoscabo flagrante al principio de subsidiariedad que las fuerzas que le dan apoyo a este Gobierno creo que todavía mantienen, creemos que es imprescindible implementar un régimen sancionador y que es imprescindible que se publiquen las sanciones impuestas como incentivo para mejorar las prácticas de pago. Siga usted sonriendo cuando le hablan de morosidad si quiere, pero no cuente usted con Esquerra si lo que pretende es un apaño para satisfacer al IBEX y para que usted deje de pasar vergüenza cuando Europa le afea su ineficacia para atajar la morosidad.

Sobre la Ley de comunicación audiovisual, superando consideraciones tecnológicas, jurídicas y el pasmo por el hecho de que, por razones ignotas, dependa de su ministerio y de esta Comisión, aprovecho su comparecencia para decirle que plantee que la nueva ley de telecomunicaciones incluya la posibilidad de que la Generalitat y otras administraciones de culturas nacionales y lenguas propias oficiales diferentes del castellano puedan participar en la planificación y en la gestión del espectro radioeléctrico. Quizás la elaboración de la nueva ley de la mano del Gobierno más progresista de la historia de esta democracia *low cost* que ustedes van alimentando constituya una buena oportunidad para hacer honor a la democracia respecto a las expresiones de diversidad cultural. Señora ministra, en la era digital y en la era de las redes globales, marcada por la globalización y la desterritorialización de acceso a los contenidos, las lenguas devienen el principal y más elemental territorio virtual posible para el establecimiento de vínculos y complicidades entre los miembros de las comunidades. Estos anteproyectos, particularmente el de comunicación audiovisual, tal y como ya expusieron la Generalitat y el Consell de l'Audiovisual de Catalunya, suponen una grave invasión competencial en aspectos tan relevantes como son el servicio público audiovisual o la regulación de los medios comunitarios. Estas observaciones las comparte incluso el Consejo Audiovisual de Andalucía, que las formuló en parecidos términos. En ese sentido, tenemos ya escritas enmiendas y sirva mi intervención para mostrar no solo al Gobierno, sino a los ponentes de los distintos grupos —y, particularmente, a los que dan apoyo al Gobierno—, que la posición de nuestro grupo no es nada favorable. Así, no con Esquerra.

En cuanto al aprovisionamiento de materias primas, no le sorprenderá que la interpele, vicepresidenta, por una problemática que ya empieza a afectar gravemente a miles de pymes y que se suma al incremento de costes debido a los precios de la luz. Quiero decir que me ha sorprendido que no hubiese ninguna alusión al respecto en su intervención. La patronal Pimec de la pequeña y mediana empresa de Cataluña en un informe reciente dice que el 83,3 % de la pymes catalanas manifiestan que en la actualidad sufren problemas de suministro de materias primas y componentes y el 94 % de las pymes han experimentado aumentos de precios significativos en los aprovisionamientos desde principios de año, es decir, en el tiempo en que la agilísima —según usted— Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera ha escrito y redactado el informe del año anterior. Somos conscientes de la complejidad y de la multiplicidad de factores que han provocado los incrementos continuados de precios y la dificultad del aprovisionamiento, pero me pregunto: ¿qué está haciendo el Gobierno español para paliar esa situación, cuando ni su principal ministra económica lo menciona cuando habla de la situación general?

Respecto a los fondos europeos, volvemos a denunciar —lamento repetir el sonsonete, pero cada vez que venga, mientras me parezca bien, se lo voy a repetir— que los distintos ministerios diseñan hasta el último detalle los programas y relegan a las comunidades autónomas a un mero papel de gestoría de los programas, y nos parece que esto no es cogobernanza. Esperamos que el Gobierno del Estado rectifique y garantice, como ya prometió, la cogestión efectiva de los fondos Next Generation por parte de las administraciones territoriales y que los porcentajes de recursos que gestiona Cataluña y el resto de los *països catalans* en ningún caso sean inferiores a su peso económico dentro del conjunto del Estado.

Hace poco tuvimos la ocasión de debatir en el Congreso una PNL que precisamente criticaba que las ayudas directas tan necesarias para paliar las consecuencias de la COVID no se estaban ejecutando ni estaban llegando al tejido productivo. Sabemos que las limitaciones impuestas por el Real Decreto-ley 5/2021 y por la subsiguiente orden de su ministerio impiden que muchos colectivos afectados por la crisis de la COVID puedan beneficiarse de estos fondos, además de la limitación temporal establecida por el real decreto por la que no podrá concederse ninguna ayuda hasta pasado el 31 de

cve: DSCD-14-CO-498

diciembre de 2021. ¿Piensa usted modificar estas limitaciones para garantizar que los fondos se adapten a las necesidades de los colectivos afectados?

Disculpándome porque, como mis anteriores compañeros también han dicho, tengo varias obligaciones, pero prometiendo leerme no solo su informe anual, sino también el *Diario de Sesiones,* quiero pedirle que arroje usted luz y nos dé explicaciones sobre el hecho de que los *countercyclical capital buffer,* los cojines de capital contracíclicos… **(El señor Manso Olivar: Colchones).** Colchones, no cojines. **(Risas).** ¡Qué fácil me lo pone su señoría! Parece que los colchones que los bancos tienen que mantener y liberar en momentos de crisis no han funcionado bien en todos los casos durante la crisis COVID y creo que estamos en desacuerdo, porque a usted le parece que han ido muy bien. Yo le quería preguntar al respecto qué lecciones ha aportado la COVID y cómo se está ajustando la política macroprudencial. Se ha adelantado usted en su *slide* número 15 y prometo leerme el informe, pero *a priori* temo no compartirlo.

Agradeciendo la clemencia del señor presidente, le agradeceré a usted, si lo tiene a bien, que me conteste.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Capdevila.

Es el turno del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, don Txema Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, vicepresidenta. Buenas tardes a todas y a todos. En fin, como siempre, suelo tomar una serie de notas escuchándola a usted y también las intervenciones que me preceden, porque me parece que entrar en ese debate es la forma más honesta de plantear una comparecencia de este tipo. Creo que ha dicho usted algunas cuestiones interesantes que voy a destacar ahora, pero antes de eso permítame solo un comentario. He escuchado a mi compañera de Ciudadanos, la señora Muñoz, hacer un paralelismo total entre intervencionismo y comunismo, cosa que me deja algo anonadado. Según esta equivalencia, la Unión Europea es comunista, puesto que interviene los precios agrícolas, por ejemplo, con un programa de larga data como la PAC. Pero, ¡oh, cielos!, espérense ustedes, porque Estados Unidos lleva interviniendo precios agrícolas desde los años treinta. Así pues, algunos se pensaron que aquí hubo una Guerra Fría en el siglo XX entre un modelo de capitalismo y un modelo de comunismo, pero ahora descubrimos que fue una guerra entre dos distintas formas de interpretar los modelos de socialismo. En fin, son las cosas que tienen estas intervenciones. Si a lo que se refiere la señora Muñoz es que intervenir el mercado de la vivienda es comunista, entonces le diré que aquí tenemos una prueba evidente de que no lo es, señora Muñoz. Posiblemente la ciudad ya no de Europa, sino del mundo, que tiene más clara su aversión al sovietismo sea la ciudad de Berlín. ¿Sabe usted qué han votado los ciudadanos de la ciudad de Berlín a la hora de acometer el problema de vivienda que tienen en su ciudad? Medidas intervencionistas, muy intervencionistas. En fin, no creo que los berlineses confundan este tipo de políticas con lo que usted llama comunismo.

Yendo ya a los temas que trataba la vicepresidenta, usted ha dicho una cosa, señora Calviño, que me ha resultado muy interesante. Decía usted que uno de los factores diferenciadores de la gestión de la actual crisis en relación con la anterior es la inversión; lo subrayaba usted como uno de los factores más explicativos. Yo quizás me iría un poco antes; ciertamente, la variable inversión ha tenido un comportamiento muy distinto, pero yo me remitiría a lo previo. Para mí el factor diferenciador clave entre una crisis y otra se llama Estado. Donde no hubo Estado en los años 2008-2012 ahora hay un Estado y, cuando hay un Estado —sobre todo si es un Estado que genera certidumbres—, suele ocurrir que los agentes económicos se sienten más seguros con esas certidumbres que viviendo en la ley de la selva del sálvese quien pueda o, como otros lo llamarían, en el modelo neoliberal.

Sobre el tema de la evolución del empleo al que usted también se ha referido, ciertamente las evoluciones que hemos conocido en estas últimas semanas y meses son positivas; yo diría que muy positivas e incluso más positivas de lo esperado en un contexto más o menos optimista cuando se proyectaron. Yo me pregunto, señora vicepresidenta, si quizá —solo quizá— esa evolución tan significativa del empleo tiene que ver precisamente con el aumento del salario mínimo interprofesional y no es, como han dicho otros analistas, a pesar de él. ¿Qué quiero decir con esto? Que cuando usted aumenta la masa salarial, la propensión marginal al consumo aumenta. Perdonen la lección de primero de keynesianismo, pero me parece que es importante subrayarlo, puesto que, a lo mejor, el buen comportamiento del empleo tiene que ver precisamente con eso, con que la subida del salario mínimo interprofesional ha hecho que se dinamice de una forma más consecuente la economía y, por lo tanto, tenemos ese tipo de efectos favorables.

cve: DSCD-14-CO-498

Pasando ya a otras cuestiones, no voy a entrar demasiado en las estimaciones, que han sido siempre fuente de polémica de esta Comisión; supongo que cada vez menos, porque las fluctuaciones de esas previsiones son cada vez menores, las incertidumbres se van estrechando y, por lo tanto, los debates también. Solo quería subrayar que si bien es cierto que el Instituto Nacional de Estadística ha corregido a la baja algunos indicadores, en concreto el del segundo trimestre del año, también es cierto que el Banco de España ha corregido al alza y también es cierto que el FMI ha corregido al alza. Lo que quiero decir con esto, señora vicepresidenta, es que las estimaciones del Gobierno no son ni mejores ni peores, básicamente están dentro del margen en el que se están moviendo el resto de estimaciones. Por lo tanto, a uno le puede parecer mejor o peor, pero el histórico que nos da este último año y medio nos dice que esas estimaciones han sido por lo menos sensatas.

Respecto a la cuestión del sector bancario —uno de los temas por los que estamos hoy aquí, en esta comparecencia, aunque es verdad que son muy diversos— y en relación con el informe que nos acaba de presentar de la Autoridad Macroprudencial, a mí me resulta algo chocante el contraste que veo en este informe —que se desprende también de sus palabras— con respecto a la satisfacción que tienen ahora mismo los clientes bancarios en España. Se lo digo porque si bien parece que el sector está saneado —se ha saneado en estos últimos años—, sus clientes quizá no tanto. Y lo digo porque, según algunas asociaciones de defensa del consumidor, ya se está denunciando, por ejemplo, el aumento de comisiones, la desaparición de parte de la estructura instalada o el hecho de que en los últimos trece años, desde el año 2008, se hayan perdido casi 100 000 puestos de trabajo en el sector. Me da la sensación de que si bien el sector bancario se ha saneado, en los servicios públicos para los cuales tendría que estar dotado pincha, y creo que hay que hacerlo notar, porque, como digo, el sector bancario no solo es un elemento fundamental para el manejo de las finanzas a todos los niveles, sino que la ciudadanía depende en gran medida de él, por lo que no solo debería estar saneado, sino además tener una cierta ética de los negocios. Usted ha hablado de la responsabilidad social. En fin, yo siempre prefiero la regulación antes que la confianza en la moral de los agentes, porque eso siempre, nos dice la historia, es volátil, ¿verdad?

Entrando en otras cuestiones, señora vicepresidenta, el tema de las pymes es uno de los asuntos que quizá más nos obsesionan en esta Comisión, o por lo menos a algunos de los portavoces que aquí estamos. Sobre el acceso a fondos europeos, yo querría preguntarle cómo están llegando estos fondos al sector de las pymes, puesto que este ha sido también uno de los temas que más hemos debatido a lo largo de estos últimos meses en esta Comisión. Siempre ha existido la preocupación de si iban a llegar a este segmento, y usted confiaba en que así fuera. A mí me gustaría saber, una vez que ya se han producido una serie de pagos y ya estamos en pleno funcionamiento, cuál es su opinión sobre cómo está afectando realmente a ese tejido de pymes, si está ayudando a aumentar las escalas que decíamos en aquel momento y si realmente se están garantizando en los términos en los que se acordaron.

Hablando de pymes, me voy a referir también a la ley de crea y crece, que se supone que está en fase de anteproyecto, puesto que me parece que esa ley tiene algunos elementos muy interesantes. Además, el nuevo secretario de Estado, el señor García Andrés, tiene una actitud positiva en torno a la acometida de una ley estas características. Yo creo que el nuevo secretario de Estado le pone mucha fe a la factura electrónica, y está bien, lo que pasa es que la factura electrónica no es una solución a corto plazo, es más bien una solución a medio y largo.

Por tanto, volvemos a la cuestión de la morosidad. Hablando de pymes, no quería dejarme esto en el tintero, porque, señora vicepresidenta, yo sí que creo que hace falta un régimen sancionador, y si lo creo no es por que sepa mucho de pymes, sino por el factor de representación que se está jugando en este episodio. ¿A qué me refiero con esto? Según los datos que yo manejo de la Plataforma contra la morosidad, el 92 % de las pymes está solicitando un régimen sancionador, repito, el 92 %. ¿Por qué? Porque claramente el sistema de impagos que hay en España favorece a unas grandes empresas y no favorece a otras, que se ven, de hecho, perjudicadas. El segmento de las pymes lleva tiempo pidiendo un régimen sancionador y, de hecho, yo le diría, señora ministra, que se ha producido una quiebra en el sistema de representación de las pymes exclusivamente por este tema, exclusivamente por este tema. Hoy tenemos una nueva patronal de pymes, que se llama ComPyme, que no es Cepyme —que era la tradicional de las pymes—, precisamente porque Cepyme no ha sabido o no ha querido o ha decidido no hacer una defensa de estos elementos que, como digo, están afectando muy seriamente a las pymes españolas y que requieren, creo yo, una respuesta rápida. Por tanto, si estos nuevos actores están reclamando un régimen sancionador, si se ha aprobado hace apenas unas semanas un régimen sancionador para el sector del transporte y está funcionando, nos parece que sería bueno trabajar en esta dirección.

cve: DSCD-14-CO-498

Se me acaba el tiempo, pero no quería dejar de mencionar un último punto, señora ministra, que tiene que ver con las nuevas reglas fiscales que entiendo que se están discutiendo en el foro del Ecofin, del cual usted forma parte como representante de España. Se lo digo porque, en primer lugar, usted ha defendido que no podemos volver a las viejas reglas fiscales, pero mientras no se hayan modificado las mismas, es difícil salir de la cláusula de escape en la que estamos actualmente. Hay países como Holanda que insisten mucho en querer volver, pero, como ya he dicho en la tribuna del hemiciclo, esto sería directamente suicida para nuestro país. Yo querría sobre todo invitarle a hacer una cierta reflexión sobre cuáles deben ser esas nuevas reglas fiscales que se deben negociar para un futuro próximo, de medio plazo. Creo que está claro que no podemos aplicar iguales objetivos a países y contextos distintos. Esto me parece algo básico. Hablar de 60 %, de 3 %, de fetichizar un número como si este tuviera un valor *per se,* sin entender que los números solo adquieren sentido en un contexto, me parecería un error. Creo que también es importante acometer un debate sobre la reestructuración de la deuda pública, porque estando en los niveles en los que estamos, está claro que algo hay que hacer. Yo entiendo que no es el momento de hacer un plan de ajuste, como solicitan otros grupos, pero desde luego sí que habrá que pensar que la deuda, tal y como está estructurada, a medio y largo plazo no será sostenible, salvo que se tomen otras medidas.

Le agradezco su comparecencia. Como siempre, es un placer tenerla aquí.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Guijarro.

Es el turno del Grupo Parlamentario VOX, y tiene la palabra el diputado Rubén Manso Olivar.

El señor **MANSO OLIVAR:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora ministra y vicepresidenta primera del Gobierno.

Nosotros, en primer lugar, querríamos mandar nuestro apoyo, solidaridad y oraciones al pueblo de La Palma, puesto que el problema del volcán sigue existiendo, algo que no debemos olvidar, porque un día tras otro las noticias lo van dejando como viejo.

Vamos al tema. En su primera comparecencia ante esta Comisión de Asuntos Económicos le ofrecí nuestra colaboración siempre que ustedes se mantuvieran en los límites de la racionalidad económica. Es verdad que le dije que iba a ser muy difícil con el grupo de compañeros que tenía, iba a ser muy difícil, y, efectivamente, lo que nos han demostrado los compañeros que tiene es que están fuera de toda racionalidad política y de otro tipo y, por tanto, la política que están ustedes siguiendo es totalmente irracional.

Es cierto que ustedes no tuvieron la culpa del COVID, es verdad, pero los resultados de su gestión fueron los peores del mundo. Lo digo porque ahora estamos presumiendo de vacunación, que está muy bien, pero no se nos olvide que España, con el 0,61 % de la población mundial, ha tenido, si no recuerdo mal, el 1,9 % de la cifra de muertos, es decir, nos han tocado tres muertos más de los que nos tocaban en proporción, y eso que ustedes dicen que tenemos el mejor sistema sanitario del mundo. Debiera serlo, porque es muy caro, pero no ha funcionado tan bien mientras lo han gestionado ustedes.

En el aspecto económico, ya le digo que no nos ha sorprendido nada su ejecutoria, porque, en todo caso, confiábamos más en la pericia del presidente del Gobierno, que es doctor en Economía.

Por último, todo esto lo han adornado ustedes de ilegalidades. Ya llevamos varias sentencias del Constitucional sobre su actuación durante el periodo de pandemia, pero está claro que el traje del Estado de derecho y de la democracia al presidente le queda grande, o mejor dicho estrecho —el que queda grande es él dentro del traje— y le saltan las costuras. Nosotros fuimos el país que más cayó y, efectivamente, lo que esperábamos todos era un gran rebote, pero el rebote no se está produciendo. Ya sé que ustedes echan la culpa al turismo, pero, por ejemplo, Grecia, Irlanda o Portugal, países muy turísticos también, como nosotros, con porcentajes parecidos, cayeron menos y están rebotando más. Esto lo que está suponiendo es que nuestra diferencia con los que eran más ricos que nosotros se va aumentando y nuestra diferencia con los pobres se va estrechando, o sea, nos van alcanzando los que eran más pobres que nosotros y los que eran más ricos se nos van alejando. Piense que nosotros, por ejemplo, estamos ahora, sobre cifras del PIB anteriores al COVID, en el 91,6 %; Portugal está en el 95,3 %, porque cayó menos y rebotó más; Italia en el 96,2 %, porque cayó menos y rebotó más, y Grecia ya está en el 100,7 %, porque cayó menos y encima ha rebotado lo suficiente. En cualquier caso, yo recuerdo siempre su frase: No hay precedentes de una recuperación tan rápida. Pues no será la nuestra, señora ministra; y eso el día que usted aprobaba el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado y nos hablaba de un 6,5 % para 2021.

cve: DSCD-14-CO-498

Ustedes han ido rebajando sus previsiones. No voy a entrar —ya el resto de los grupos han insistido sobre ello— en el problema de las cifras del INE, que las han retocado. En cualquier caso, yo querría saber —esta es una pregunta— si usted cree que creceremos este año al 6,5 %, como predijo, y un 7 % en 2022. Piense usted que para alcanzar el 6,5 % al final de este año necesitaríamos crecer un 8 % en los dos trimestres que quedan. Lo que sí me ha sorprendido, sin embargo, y me ha parecido una auténtica broma, de verdad, una broma, es que usted nos ponga el gráfico del gasto por tarjetas como un ejemplo de recuperación del consumo. A lo mejor está diciéndonos otra cosa, a lo mejor nos está diciendo que la gente no llega a fin de mes. Es verdad que es un buen indicador del crecimiento del consumo, pero a lo mejor en estas circunstancias hay que empezar a ver cuánto de ese gasto se está consolidando como deuda. A lo mejor está pasando otra cosa. Usted me ha recordado a Los Compadres, que era en un grupo sevillano que, después de la crisis de 2008, decía: Decían que vivíamos por encima de nuestras posibilidades porque vivíamos a crédito; ¡hombre!, si lo hubiéramos tenido que pagar al contado, eso sí habría sido vivir por encima de nuestras posibilidades. Pues exactamente a eso es a lo que me ha sonado, señora ministra.

Luego, me han sorprendido algunas cosas. Dice usted que la inversión está creciendo. Mientras usted hablaba, yo, sorprendido, me ido a la *web* del Banco de España, y le voy a decir las tasas interanuales de crecimiento al cierre del segundo trimestre de 2020 y de 2021. De momento, le voy a decir el de maquinaria y bienes de equipo: caímos un 33,8 % y ahora hemos subido un 46,8 %. Claro, si caemos más de un 33 %, usted sabe que tenemos que crecer más de un 50 %; estamos un 52,8 % por debajo de la inversión previa. Y no le he metido la construcción porque los datos son peores. Yo más bien creo que, como dice el INE, la inversión ha caído un 3,1 %. Lo grave es que eso ha sido en el segundo trimestre, porque en el primero íbamos creciendo. Algo está pasando en los últimos meses que está empeorando gravemente la situación. Y no le hablo de la deuda, que ya les he hablado muchas veces.

Respecto a la subida de tipos, creo que ha hecho usted muy buen análisis. Además, tenemos una Dirección General del Tesoro que se merece un monumento, porque nos está permitiendo vivir por encima de nuestras posibilidades a un coste barato y lleva haciéndolo muchos años. Mire usted, la subida de tipos ya se ve en el horizonte. Tenemos una inflación del 4 %. No sé cuánto tiempo más piensa aguantar el Banco Central Europeo las presiones de los Gobiernos, porque está claro que son presiones de los Gobiernos. No tiene ningún sentido el nivel de tipos, ningún sentido, salvo que ustedes pretendan arreglar vía inflación los problemas de la deuda, los salarios públicos y privados y las pensiones. Yo no lo veo. A finales de los setenta y los ochenta eso se intentó, y no funciona, ya lo saben ustedes. Crear inflaciones para reducir los problemas de deuda, los problemas del gasto público comprometido, como son los salarios públicos y las pensiones, no lo veo.

El señor Guijarro, del que yo siempre estoy dispuesto a recibir lecciones, nos ha dado una lección sobre propensión marginal al consumo y salario mínimo interprofesional. Vamos a ver. Claro que ha crecido el empleo en el último año, don Chema, pero verá usted, es que el sector privado ha destruido 221 000 empleos y el sector público ha creado 192 000. El salario mínimo interprofesional, en todo caso, incide en el sector privado, pero no en el público, que va por otra vía. De hecho, ustedes están sosteniendo las cifras a base de empleo público y de falsos ERTE, que ya no son realmente ERTE, porque muchas de esas compañías no se atreven a cerrar por no asumir las condiciones que les pusieron en su momento.

Yo sé que usted piensa: Qué mala suerte llegar a ministra en esta situación. Muy mala suerte, sí, muy mala suerte, pero nosotros nos merecemos, aparte de un Gobierno bueno —creo que este no lo es—, un Gobierno con suerte. Además, la vida es así. Yo he dirigido en otras ocasiones de mi vida cosas y hay épocas buenas y épocas malas. Pues mire, le ha tocado, mala suerte, pero de verdad nos merecemos un Gobierno con suerte. Y, doña Nadia, no se pueden hacer los Presupuestos Generales del Estado leyéndole la mano al presidente, no se puede, no puede ser.

Este no es un problema de ahora —aquí voy a salvarla un poco—, es un problema de hace treinta años, porque llevamos treinta años gestionando mal la economía, con un montón de ideología y aplicando soluciones de corto plazo. En el año 1990, España tenía el mismo producto interior bruto que Irlanda; ahora, Irlanda tiene dos veces y media el nuestro. Teníamos un 40 % más de producto interior bruto que Corea del Sur; ahora, Corea del Sur tiene un 12,5 % más que nosotros. En el año 1995, Estonia tenía un 50 % menos de producto interior bruto que nosotros; ahora, tiene el mismo. Esto es un fracaso colectivo, y no es nuevo, no es de los Gobiernos del Partido Socialista solamente. Ustedes siguen, por cierto, con sus políticas de subir impuestos, porque no conocen otra cosa. Recordemos que ya tenemos el tipo de impuesto de sociedades tres puntos por encima de la media de la UE y el único que lo ha subido recientemente es Turquía, que, como sabe usted, es un sitio de buena gobernanza económica. ¿Sabe que despiden al

cve: DSCD-14-CO-498

presidente del Banco Central cada vez que se niega **(risas)** a bajar los tipos para contener la inflación? Es una cosa de locos. Pues ustedes parece que están en eso.

Tanto que se ha citado a Keynes, si ustedes creen en el déficit como forma de sacar al país de la situación en la que está, no aumenten el gasto público, reduzcan los impuestos y, en todo caso, maticen qué ayudas públicas sociales quieren. No, ustedes quieren impuestos altos y gasto alto, porque con el gasto alto ustedes —perdónenme la expresión— mangonean. Si ustedes son tan keynesianos y creen en el déficit público como forma de sacar a la nación de la situación en la que está, les ofrezco otra alternativa: impuestos bajos y olvídense de tanto gasto. En cualquier caso, Henry Morgenthau, que fue secretario del Tesoro bajo las administraciones de Roosevelt y Truman, decía: Lo hemos intentado gastando dinero. Hemos gastado más de lo que nunca hemos gastado y no ha funcionado. Tenemos exactamente el mismo desempleo que al principio y una enorme deuda que pagar. Así estamos nosotros.

Mire, ustedes están en la ideología, están favoreciendo un capitalismo intrusivo —porque yo no sé qué hacen las grandes compañías, en ese maridaje del poder político y económico, intentando imponer a la ciudadanía valores que no comparte— y están en un digitalismo destructor del tejido empresarial. Claro que está muy bien el término schumpeteriano de la destrucción creativa, que hace unos años puso de nuevo de moda Acemoglu. La destrucción creativa, claro que funciona, pero a su ritmo. ¿Por qué creen que tenemos el problema eléctrico que tenemos? Porque ustedes no respetan la destrucción creativa del mercado al ritmo que tenga que ir. Faltan a la neutralidad tecnológica, favorecen unos sectores y generan este tipo de problemas. Están en un digitalismo excluyente. Lo ha apuntado al señor de Izquierda Unida. La gente ahora mismo no puede acceder a servicios financieros, no puede acceder a servicios públicos y no puede acceder en muchos casos a otro tipo de servicios.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —lo han llamado ustedes así— básicamente ayuda a la Administración y a las grandes empresas: 1000 millones para remozar los edificios públicos, 2,5 millones para contratar un servicio para integrar la transversalidad de género… Miden la bondad por el mero incremento del gasto. Oiga, el gasto social tiene una finalidad, que es desaparecer. Así es, porque lo que queremos es gente independiente, no dependiente. Por lo tanto, los incrementos de gasto social, si son necesarios, no demuestran que vayamos bien, sino que vamos mal. Realmente, ustedes hacen feudalismo de Estado. Piensan que la sociedad está al servicio de su corte y, por lo tanto, que la tienen que llenar de impuestos.

Por otro lado, estoy de acuerdo —y ya voy concluyendo, presidente— con algunas de las quejas que le ha trasladado el señor Capdevila sobre el tratamiento a esta Cámara. Ustedes nos aplican el tratamiento de la cría de champiñones. Creo que sabe cómo funciona, ¿no? La cría de champiñones se hace metiendo los champiñones en la oscuridad y echándoles porquería. No es normal que ustedes hayan mandado a Europa un plan con 102 medidas, de las cuales 60 tiene que aprobar esta Cámara porque tienen rango de ley, y que no hayan contado con esta Cámara.

Mire, le ha llamado la prensa sectaria e incompetente. Yo no estoy de acuerdo con eso, pero sí compartimos, de verdad, cómo van las cosas; compartimos el futuro de empobrecimiento para todos los españoles, lo que pasa es que a lo mejor ustedes quieren a los españoles dependientes, porque, como decía Nicolás Gómez Dávila, patrocinar al pobre ha sido siempre en política el más seguro medio de enriquecerse, y yo creo que sus socios comunistas están en esto. Podríamos haber salido más fuertes, sí, pero desde la verdad, no desde un modelo económico fuertemente intervencionista, que se llama keynesiano, pero que es keynesiano en una interpretación: oiga, mucho gasto público para que nosotros controlemos a la población, para que la población sea cada vez más dependiente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Manso.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el diputado don Miguel Ángel Castellón Rubio.

El señor **CASTELLÓN RUBIO:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señora vicepresidenta. Buenas tardes, señorías.

En la comparecencia de hoy viene usted a sustanciar de manera acumulada once peticiones de comparecencia de todos los grupos parlamentarios, y en ella había temáticas tan diferentes como la repercusión que está teniendo el retraso en la llegada de los fondos europeos, las ayudas a las empresas, los ajustes en la plantilla de las entidades bancarias —ayer, por ejemplo, conocimos una nueva—, el informe de la autoridad macroprudencial —que usted nos ha remitido esta mañana—, dar cuenta sobre la

cve: DSCD-14-CO-498

política fiscal, dar cuenta sobre las dimisiones en su departamento… Bueno, usted las ha reducido solamente a tres, el resto las ha dejado sin contestar. Permita que le diga que, aunque sea una práctica habitual la acumulación de comparecencias de respuesta en este formato por parte del Gobierno, nunca antes un Gobierno había esquivado al Parlamento de la manera en la que ustedes lo están haciendo, de una manera tan grotesca y, sobre todo, en una situación de excepcionalidad económica como la que vivimos y que sería un aliciente, que sería un acicate para que ustedes informasen de manera mucho más continua y de manera mucho más intensa.

Entiendo que prefieran las alocuciones ante la Cámara y, así, evitar la función fiscalizadora de la oposición, y que no podamos preguntarle, por ejemplo, dos cuestiones que esta tarde me vienen a la cabeza. ¿En manos de quién estamos, señora Calviño? ¿Quién dirige la política económica del Gobierno? Le hago estas preguntas porque primero vino la ausencia en la toma de decisiones de calado en lo más profundo de la crisis y ahora están ustedes en la etapa en la que se dedican a sembrar incertidumbre e inseguridad jurídica en la política económica española.

Señora ministra, al principio nadie ponía en duda su capacidad para liderar la política económica del Gobierno, pero hoy se puede afirmar sin temor a equivocarse que usted, señora ministra, no está a la altura. No previó las consecuencias de la crisis sanitaria y su incidencia en la crisis económica, no lideró una respuesta rápida y no fue capaz de movilizar recursos. Y con este panorama, lo peor que le puede pasar a la economía, señora Calviño, no es que esté en sus manos, lo peor que le puede pasar y lo más preocupante es que las grandes decisiones de la política económica, señora vicepresidenta, estén en manos de la líder de Podemos, que estén en manos de la ministra Díaz, que en ese afán de todo comunista de apropiarse de la cartera de los españoles y de meter la mano en ella, de la primera que ha querido apropiarse ha sido de la suya, de su cartera ministerial. Discúlpeme, siento decirle las verdades de esta manera, pero es que esa es la sensación que hay instalada en la sociedad española. Nunca una ministra tuvo tanto poder frente a una vicepresidenta económica que tuvo tan poco. Porque, dígame, señora Calviño, ¿qué decisión, de las grandes decisiones económicas, ha tomado usted en los últimos meses? Yo creo que ninguna. Para lo único que nos sirve escucharla a usted es para saber que lo que dice se confirmará, pero en el sentido contrario. Usted pronosticó que la crisis no llegaría; la crisis llegó y nos dejó como la peor economía de nuestro entorno. Usted dijo que el SMI, el salario mínimo interprofesional, no subiría; subió. Usted era partidaria de aplazar el establecimiento de un tipo mínimo en sociedades hasta llegar a un acuerdo en el G-20; bueno, pues hay un impuesto que se va a subir mañana, que es el del impuesto de sociedades —o no, porque ya veremos qué capacidad de recaudación tiene después de aplicarse a la base imponible—. Usted afirmó que el problema de la vivienda no se resolvía poniendo un artículo para limitar los precios; no vamos a tener un artículo, vamos a tener una ley entera, toda una ley para intervenir el mercado del alquiler y para liquidar la propiedad privada. Usted ha asegurado que descartaba la derogación de la reforma laboral; ¿de verdad la descarta, señora Calviño? Con un presidente que está rendido a la facción de Podemos, a la facción comunista de su Gobierno, hoy España no es un país de fiar; es un país donde la incertidumbre se está apoderando de los agentes económicos cada día que pasa. Hoy España, señora vicepresidenta, es una economía intervenida, sobre todo después del ataque que el Gobierno de Pedro Sánchez está asestando a la economía liberal bajo la coartada de que es iniciativa de sus socios.

Señora vicepresidenta, la credibilidad, además, no está en entredicho solamente en su persona, en su figura, sino en todo el Gobierno. El pasado 21 de septiembre —ya se ha dicho aquí— ustedes presentaron las previsiones macroeconómicas, que les duraron cuarenta y ocho horas —cuarenta y ocho horas—, hasta que el INE les rebajó el crecimiento en los dos primeros trimestres del año. Ese mismo día, la AIReF ajustó su previsión a tiempo real en una tasa interanual del 2 %, algo que hace prácticamente imposible que cumplamos el objetivo de un crecimiento del 6,5 % este año. En el día de ayer anunciaron junto con Podemos que tenían un acuerdo; el Gobierno se pone de acuerdo con el Gobierno para la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado. Y desde el Partido Popular, señora Calviño, le advertimos ya que tramitar unos presupuestos basados en unas estimaciones macroeconómicas que la contabilidad nacional ha tirado por los suelos sería —espero que no sea así— sencillamente un fraude. Mañana no deberían ustedes repetir el mismo error que cometieron ya en los presupuestos del año 2021, donde primero previeron un crecimiento económico del 9,8 %, luego lo rebajaron al 6,5 %, y ahora difícilmente vamos a llegar a esa cifra; o previeron un déficit público del 7,7 % y luego lo aumentaron en casi 7 décimas. Por tanto, convirtieron los presupuestos —ya se lo dijimos en su tramitación— en papel mojado. Yo espero que los presupuestos que mañana presenten ustedes no sean unos presupuestos viciados desde el inicio,

cve: DSCD-14-CO-498

que traigan más déficit público, más deuda, más impuestos, más inseguridad jurídica y una recuperación aun más lenta que la de nuestro entorno económico, que la de nuestro entorno europeo y, por tanto, que lastre la creación de empleo. Ya somos la economía —se ha dicho aquí— más rezagada en la recuperación. Mientras que Francia y Alemania se encuentran en un 96,8 % del PIB previo a la pandemia, nosotros estamos todavía sin llegar al 93 %.

Y en esa espiral de liquidación de la socialdemocracia en la que el Gobierno está instalado, señora Calviño, ayer anunciaron ustedes una ley de vivienda ligada a los Presupuestos Generales del Estado, cuando ambos nada tienen que ver. Una ley que, desde nuestro punto de vista, pretende intervenir la propiedad privada y que perpetúa la inseguridad jurídica, y que, por tanto, va a tener unos efectos muy negativos en la economía española. Vienen a expropiar *de facto* la propiedad privada de los españoles; no de los fondos buitre —como dice Podemos—, sino la propiedad de todos los españoles, también de aquellos que solamente tengan dos viviendas, una de ellas vacía, y que ustedes les empujan a decidir si la alquilan al precio que dice el Gobierno o si los fríen a impuestos. Señora Calviño, ni siquiera le voy a preguntar cuál es su opinión al respecto porque usted se ha posicionado en contra en algunas ocasiones. Estoy de acuerdo o quiero creer que usted comparte conmigo dos reflexiones: primero, que esta ley no va a solucionar el problema del acceso a la vivienda de los jóvenes y de las personas más vulnerables, y, segundo, que solo va a servir para espantar la inversión, de la que dependen miles de empleos.

Pero si a alguien está perjudicando este Gobierno es, sin duda, a las familias, a las clases medias a las que ustedes están haciendo cargar con todo el peso de la recuperación económica y empobreciendo por todas las vías posibles. Hoy a cualquier familia española se le ha triplicado el precio de la luz, un precio que va a seguir aumentando a pesar de que ustedes hayan intervenido el beneficio de las empresas privadas, pero esa medida, sin duda, y usted lo sabe, no va a tener ninguna incidencia en el recibo de la luz, no va a bajar como consecuencia de esa medida. Solamente, como primera consecuencia, ya muchas empresas están replanteándose su estrategia de inversión en un sector tan estratégico como el energético; o sea, más inseguridad jurídica. Con el PSOE en el Gobierno, señora Calviño, las familias españolas tienen más dificultades porque es más difícil llegar a fin de mes. El que tengamos una inflación desbocada del 3,3 % en el mes de agosto o del 4 % en las previsiones del mes de septiembre hace que los españoles estén perdiendo poder adquisitivo cada día que pasa y que las familias con menos recursos lo tengan más difícil, como decía, para llegar a fin de mes. Lejos de su discurso triunfalista, señora ministra, de una recuperación récord y rápida, está la realidad de las familias españolas. Señora vicepresidenta, la gasolina un 20 % más cara, el gasoil un 18,5, el aceite un 25 %, la fruta un 5 %, los huevos, el gas, el butano, la carne; en definitiva, el precio de todos los bienes de primera necesidad está subiendo. Por tanto, cada día que pasa miles de españoles, millones de españoles son más pobres, hay más exclusión. Y a estos también ustedes les aumentan la presión fiscal, ya que esa política de presión fiscal la han centrado ustedes en las clases medias.

Voy terminando, señor presidente, con un ejemplo. Ustedes el año pasado dijeron que subirían el IRPF a las rentas superiores a los 300 000 euros, ese impuesto a los ricos que iba a ser su gran medida recaudatoria; sin embargo, ha recaudado 83 millones de euros. Por el contrario, subir los impuestos a los seguros del 6 al 8 % ha recaudado 276 millones. O el nuevo impuesto a las bebidas edulcoradas, que ha recaudado 137 millones de euros. Por tanto, yo le quiero lanzar esta pregunta: señora Calviño, ¿a quién le van a subir ustedes los impuestos en los próximos presupuestos del día de mañana?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castellón.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, don Pedro Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, vicepresidenta. Gracias por su comparecencia y por su disposición a venir siempre a esta Cámara, al Congreso de los Diputados, a esta Comisión de Asuntos Económicos y a contestar a todas las preguntas de los grupos parlamentarios de este Congreso de los Diputados. Una comparecencia, señora vicepresidenta, que se produce en un contexto muy diferente al que hace algo más de un año se producía en la que usted informaba también del informe de Amcesfi para 2019. Han cambiado muchas cosas desde entonces. Aquel fue el año del impacto de la pandemia con las mayores consecuencias económicas en tiempos de paz y con un impacto especialmente significativo y fuerte en el producto interior bruto. Un impacto que, si bien ha sido intenso, gracias a la respuesta de política económica del Gobierno de España y del conjunto de la Unión Europea hemos conseguido limitar y, sobre todo, que no se

cve: DSCD-14-CO-498

convirtiese en estructural y evitar así un daño permanente a nuestro tejido productivo y al empleo. Políticas que han constituido, señorías, la mayor respuesta de política económica de la historia de España: los ERTE, los ICO, la prestación por cese de actividad para los autónomos, las ayudas directas a las empresas, junto con todas las demás medidas que ha tomado el Gobierno, han constituido, sin lugar a dudas, una respuesta eficaz sin precedentes que ha marcado un camino muy distinto al emprendido en la anterior crisis económica. Una respuesta distinta, señorías, y unos datos que demuestran también la bondad y lo acertado de las medidas tomadas por el Gobierno de España. Unos datos que nos permiten ser optimistas sobre el presente y el futuro de nuestro país, y sobre la fortaleza y la credibilidad de España en los mercados internacionales. Destacaré algunos de ellos que me parecen muy significativos y es muy importante ponerlos de relieve en un día en el que comparece la vicepresidenta económica y estamos hablando del futuro y de las previsiones económicas de España.

En primer lugar, los datos del mercado de trabajo, señorías, que nos traen importantes noticias. Se ha recuperado el nivel de empleo previo a la pandemia. Esta es una extraordinaria noticia. Hoy tenemos 19 559 689 personas afiliadas a la Seguridad Social, la cifra más alta de nuestra historia; ha aumentado la contradicción indefinida; también se ha reducido el desempleo juvenil o el desempleo de las mujeres; se ha reducido el paro en el mes de septiembre en 76 000 personas, la mayor caída de un mes de septiembre desde que tenemos registros oficiales, encadenando, por cierto, siete meses consecutivos de reducción del paro, algo que no ocurría en los últimos veintiún años en nuestra economía. Unos datos del mercado de trabajo que se suman a importantes datos económicos, como que España será uno de los países que más crezca en los próximos años, incluido el año 2021, según los organismos internacionales, o que, según el Banco de España, la actividad de las empresas está experimentando una clara recuperación en el segundo trimestre de este 2021, o que se están incrementando de forma notable los niveles de rentabilidad de nuestro tejido empresarial, o un fuerte crecimiento del consumo, o un notable dinamismo de la inversión, o esa evolución positiva de los mercados de renta variable como podemos ver, por ejemplo, en la evolución en lo que va de 2021 de la bolsa o del IBEX. Datos que se suman a buenos datos que tenemos en el Tesoro Público y de los que hoy la vicepresidenta ha dado algunos. Y naturalmente, señorías, que se ha incrementado la deuda pública en las actuales circunstancias económicas, pero también en eso creo que había un consenso de todas las fuerzas políticas y, desde luego, de todos los organismos internacionales en que tenía que ser así, que esta vez tenía que ser así y la respuesta de política económica tenía que ser muy diferente a la de la anterior crisis y para eso hacía falta recurrir al endeudamiento público.

Ahora bien, ese endeudamiento público no aleja al Gobierno de España de los objetivos de consolidación fiscal en el medio plazo, pero nunca antes de lo necesario, porque sería un error de política económica sin precedentes, como coinciden todos los organismos internacionales, retirar antes de tiempo los estímulos que se están realizando sobre la economía. Y, señorías, es una deuda pública que hoy está financiándose al menor coste medio de nuestra historia. El conjunto de la deuda pública viva de nuestro país, del Tesoro Público, se está financiando al menor coste de la historia. Por ejemplo, unos datos muy concretos son que a lo largo de todo 2020 el coste medio de la deuda soberana española fue del 0,18 % o que todo el coste de la deuda pública emitida por el Reino de España en lo que llevamos de 2021 está siendo a un coste medio negativo. Como nos recordaba la vicepresidenta, incluso ayer mismo la deuda pública española alcanzó mínimos históricos al adjudicarse letras del Tesoro a un tipo marginal mínimo histórico del –0.63 %. Y hay datos económicos que también refuerzan la situación de España, como el propio informe que hoy ha expuesto la vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos ante esta Comisión, el informe Amcesfi para 2020.

Por cierto, señora vicepresidenta, la creación de una autoridad macro prudencial fue uno de los primeros compromisos asumidos por este Gobierno, por el Gobierno de España, y estaba pendiente desde la anterior crisis financiera, desde el 2008, y eran recomendaciones de la propia Unión Europea y del Fondo Monetario Internacional. En medio de esta crisis económica y financiera, hemos visto la importancia de tener una autoridad macro prudencial, que además haga un seguimiento exhaustivo de la estabilidad del sistema financiero y que nos informe también del incremento del crédito, de la reducción del riesgo sistémico o incluso de la minorización al máximo de los ERE en el sector bancario. Por cierto, algo que nos preocupa y que sé que compartimos con el Gobierno de España es que la reestructuración del sector bancario sea con la menor destrucción de empleo posible y, desde luego, como está siendo en acuerdos con los sindicatos, de forma voluntaria.

cve: DSCD-14-CO-498

Señorías, podríamos estar durante mucho tiempo hablando de datos positivos y de la situación de la economía española y de nuestro sistema financiero. Y a todos estos hechos —porque no son palabras, son hechos— podemos sumarle otras muchas realidades, y sí, en un contexto de incertidumbre y volatilidad, como no puede ser de otra manera en una situación como es esta en la que nos encontramos, pero lo cierto es, señorías, que estamos ante una recuperación sólida e intensa, que está yendo de menos a más y que nos va a permitir consolidar la reactivación y el crecimiento económico. A eso, además, el Gobierno de España está contribuyendo con certezas y con nuevas políticas económicas para hacerlo posible y para que sea lo más intenso y lo mejor posible, como son los próximos Presupuestos Generales del Estado para 2022, que van a contribuir decididamente en esa dirección. Porque, señorías, si los Presupuestos Generales del Estado de 2021 que aprobó esta Cámara —por cierto, con el mayor respaldo de grupos parlamentarios de nuestra democracia— fueron los presupuestos para no dejar a nadie atrás, los presupuestos de 2022 serán los de un crecimiento económico justo, digital y verde; unos presupuestos centrados en la modernización de nuestra economía y la creación de empleo, y que pondrán a las personas en el centro de la acción del Gobierno con los presupuestos más expansivos de la historia, los de 2022, que incluirán medidas muy centradas en colectivos —juventud y mujeres— que, señorías, no pueden volver a pagar la crisis económica como ocurrió en el pasado. Por eso tienen gran importancia las últimas medidas de las que el presidente del Gobierno está informando estos últimos días en materia de vivienda o en materia cultural para los jóvenes.

Señorías, les recuerdo que son unos Presupuestos Generales del Estado con un cuadro macroeconómico en línea con todas las previsiones de los organismos internacionales. Y, si no han tenido tiempo de ir a la previsión de los organismos internacionales, esta Cámara, en su boletín parlamentario, nos lo resume y podemos ver en un simple gráfico cómo las previsiones del cuadro macroeconómico del Gobierno de España para 2022 están en línea con las previsiones del Banco de España, de Funcas, del Fondo Monetario Internacional, de la OCD o de la propia Comisión Europea. No tienen más que consultarlo en el informe de la actividad de esta Cámara.

Y una situación económica que también se va a ver empujada y consolidada por ese desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España y por la efectiva ejecución de los fondos europeos, sobre lo que la vicepresidenta ha informado ante esta Comisión, una realidad que España ha logrado hacer posible, con una valoración, por cierto, extraordinaria de las autoridades comunitarias. Tenemos que poner en valor lo que nuestro país como país, señorías, está haciendo en estos momentos, ejecutando además reformas e inversiones muy importantes e importantes actuaciones, como la Ley del cambio climático, la Ley educativa, la reforma de la Formación Profesional, la Agenda España Digital 2025, la Estrategia de Ciencia, el ingreso mínimo vital o la regulación del teletrabajo, realidades en las reformas que contempla el Plan de recuperación, señorías, y que no son solo palabras, al igual que lo son las inversiones que está realizando el Gobierno de España, que las estamos viendo decreto tras decreto, acuerdo tras acuerdo, en el Consejo de Ministros. Ya han sido asignados 7800 millones de euros a las comunidades autónomas para que este plan lo hagamos entre todos y todas, también con la gobernanza con otras instituciones y administraciones, como comunidades autónomas y ayuntamientos.

Termino con una reflexión que la vicepresidenta ha hecho desde el principio. Quiero recordarlo porque hoy prácticamente todos confirman esta teoría, pero al principio todos la negaban. Todo esto, señorías, está siendo posible gracias al avance de la ciencia y de la campaña de vacunación. Lo dijimos desde el principio: no habrá recuperación si no va unida a la recuperación sanitaria. En esto también tenemos que tener orgullo de país, de ser uno de los países del mundo con mayor porcentaje de vacunación. Hoy el 80 % de la población española ya está vacunada; hoy la mayor parte de la población efectiva ya tiene una pauta completa administrada. Además, España está siendo un ejemplo de solidaridad. Hoy, por ejemplo, somos uno de los países que más vacunas está donando a Latinoamérica.

Finalizo, señorías, con una apelación al trabajo y a la unidad de esta Cámara. No vamos a perder nunca la oportunidad en esta sede, la sede de la soberanía nacional, de recordar la importancia de que trabajemos unidos por la recuperación económica, por la reactivación de nuestro país. Sé que, probablemente, el camino fácil para algunas de sus señorías —hoy lo ha demostrado el Grupo Popular— es el no, la crítica, la exageración, el populismo en el argumentario. Todo eso les puede parecer mucho más fácil, pero, señorías, el mejor camino es aquel en el que se trabaja por el futuro y el avance de este país. Así que les invito a rectificar su estrategia de los últimos meses, prácticamente —diría— desde la constitución de esta XIV Legislatura. Señorías del Grupo Popular, han dicho demasiadas veces no a este país, han dicho demasiadas veces no a políticas de progreso y bienestar. Han dicho que no a la

cve: DSCD-14-CO-498

revalorización de las pensiones, a la subida del salario mínimo interprofesional, a la llegada de los fondos europeos, a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Tienen una oportunidad para rectificar, no por el Gobierno de España, no por el Grupo Socialista, sino por el interés general de los hombres y mujeres de este país. Así que mis últimas palabras son para pedirles nuevamente que colaboren, que se sumen. Es mejor ese camino, aunque, en principio, ustedes crean que no es más fácil.

Muchas gracias, vicepresidenta. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Casares.

Es el turno de la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

La verdad es que es complicado responder de forma sintética; tengo apuntados nueve puntos en la lista, todos dignos de tres horas de debate.

Agradezco los comentarios. No sé qué les ha pasado a algunos parlamentarios, pero quiero tomarlo de buen humor; como ya vamos dejando detrás lo más dramático, podemos empezar a hablar de otras cuestiones o hacer incluso chistes, no sé. Me lo tomo todo bien, igual que estas ganas de que venga con más frecuencia. La verdad es que he estado cuarenta veces en el Pleno, once veces en comisión y veintitrés en el Senado, en esta legislatura —sin contar la anterior—. Estoy encantada de venir siempre que haga falta, pero no creo que se pueda hablar de falta de presencia ni de disposición por parte del Gobierno en general, pero, en particular, en mi caso.

Nueve puntos que se han suscitado y ha habido bastantes intervenciones hablando de la situación macroeconómica, así que me parece que es útil dedicar un momento a aclarar algunos puntos. En primer lugar, yo creo que es importante que sus señorías sean conscientes de que la semana pasada el Instituto Nacional de Estadística revisó su propia previsión del segundo trimestre, una previsión que —confieso— me sorprendió en su momento por ser más optimista de lo que pensábamos la mayoría de analistas. Creo que esta revisión justamente señala la dificultad de hacer previsiones en el escenario actual y por eso valoro positivamente que el presidente del INE, que, como saben, es un organismo independiente, me haya informado de su disposición de crear un grupo de trabajo técnico para ver cuáles de los instrumentos que se pusieron en marcha y se han utilizado durante la pandemia cabe mantener o no de cara a esta nueva fase de recuperación. Lo cierto es que a lo largo de estos tres años, pero, sobre todo, en estos últimos dos, ha habido numerosas fluctuaciones y revisiones al alza y a la baja, y la aproximación del Gobierno ha estado marcada por la estabilidad y la prudencia, evitando bandazos.

También quería señalar, con respecto a las previsiones para 2022 —lo ha apuntado un poco el señor Casares y otros lo han señalado—, y para tranquilizar a sus señorías al respecto, que cuanto más se concentre el crecimiento en el segundo semestre de este año más fuertes serán las previsiones de crecimiento para 2022, que son las relevantes y que subyacen a los Presupuestos Generales del Estado.

Llevo toda la semana hablando de dos preocupaciones importantes. Una son las cadenas de suministro; el señor Bel lo ha mencionado, creo que es un tema muy preocupante. He estado hablando con algunos de los sectores más afectados —se han mencionado varios—; evidentemente, el de la automoción es quizá el más preocupante por el peso que tiene en nuestra economía y en nuestras exportaciones. En este sentido, se trata de un reto que trasciende de lo que se puede hacer a nivel nacional y lo que sí vamos a hacer es estar muy activos y participar en cualquier iniciativa para reforzar la autonomía estratégica en este ámbito de los microchips. Estamos trabajando muy intensamente de forma coordinada los distintos ministerios justamente para responder de la mejor forma posible y cuanto antes a este tipo de rupturas en las cadenas de suministro. Y, por supuesto, la subida de los precios energéticos, los precios de la energía. Obedece a diversas razones, algunas relacionadas con la normativa europea, pero muchas de carácter geopolítico que trascienden ya no de las fronteras nacionales sino incluso de las fronteras europeas. A nivel nacional estamos actuando con todos los instrumentos a nuestra disposición: bajadas de impuestos, bajadas de los cargos y costes del sistema, utilizando para ello los ingresos derivados de los mercados del CO_2, utilizando para ello parte de los beneficios excesivos que pueden percibir las empresas energéticas debido a este *rally,* a este alza tan importante de los precios —en particular, del gas—, sabiendo todos que a medio plazo la única solución estructural es aumentar la penetración de las renovables, reducir la dependencia que tenemos de los combustibles fósiles y, por tanto, poder tener cuanto antes la energía más barata y más limpia posible. Creo que el Gobierno ha actuado de manera decidida, entre otras cosas con un real decreto-ley que la semana que viene será

cve: DSCD-14-CO-498

sometido a convalidación y que espero cuente con el apoyo mayoritario de la Cámara, por supuesto. Pero, además, estamos actuando de forma decidida en el ámbito europeo. Yo estuve el lunes en el Eurogrupo; hoy, la vicepresidenta tercera en el Consejo de Energía; el presidente del Gobierno ayer, en la cena. Está claro que la iniciativa de España cada vez cuenta con un mayor peso para tratar de tener una respuesta europea. Hemos puesto sobre la mesa propuestas muy concretas para establecer una reserva estratégica centralizada de gas, para modificar la regulación de los mercados marginalistas con una cláusula de escape para una circunstancia como la que estamos viviendo, para eliminar la especulación en los mercados de derechos de CO_2 y para tener unas *guidelines,* unas directrices comunes para dar una respuesta coordinada por parte de todos los Estados miembros. Además, hemos señalado que no es posible basar las respuestas únicamente en un apoyo fiscal, porque —alguno de ustedes lo ha señalado— las medidas que hemos adoptado tienen un elevado coste en términos de pérdida de ingresos o aumento de costes para el sector público. Por eso hemos calibrado con mucho cuidado esas medidas y por eso necesitamos medidas alternativas a aquellas que pueden suponer un coste importante desde el punto de vista fiscal para todos los españoles. Quiero incidir en este punto para que todos seamos conscientes de que las medidas adoptadas reducen los ingresos fiscales y los ingresos de los mercados de CO_2, que fluirían a los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, es muy importante que todos rememos en la misma dirección y que ningún tipo de empresas propongan tomar medidas que contrarresten este impacto negativo o que, en definitiva, tomen medidas que no van contra el Gobierno, van contra el interés del conjunto de la ciudadanía española.

El señor Manso ha señalado algunas consideraciones. La verdad es que su referencia al PIB o al PIB per cápita de otros Estados miembros no se corresponde con los datos publicados, desde luego. Simplemente quiero tranquilizarlo, porque el uso de tarjetas se considera en general como un buen indicador en términos de la recuperación del consumo, aunque yo misma he señalado que aquí hay un efecto o un factor estructural, y es el cambio de costumbres en el sentido de que los ciudadanos utilizan más tarjetas de crédito que efectivo que antes de la pandemia. Aun así, descontándolo, sí es un indicador que puede ser útil y que responde y se corresponde con la información que nos proporcionan las entidades financieras con respecto a los movimientos de los balances que tienen y el flujo de pagos que se está produciendo por parte de los consumidores en el ámbito del comercio.

En todo caso, en el ámbito de las previsiones macroeconómicas la prudencia tiene que seguir guiándonos. Es importante que además de indicadores que se publican cada tres meses y que están sujetos a intensas revisiones, tengamos un conjunto de indicadores que nos permitan tener el pulso diario; de ahí sale este indicador sintético de actividad que existe en otras instituciones y que nos da una idea muy clara del ímpetu, la fuerza de la recuperación económica en esta segunda parte del año. Quizás el indicador más relevante —y algunos de ustedes han hecho referencia a ello— es la evolución del mercado laboral, que tiene un peso particularmente significativo en un país como España.

Un segundo grupo de consideraciones has sido las referidas a las reglas fiscales. Efectivamente, es un debate que se iniciará a partir del mes de noviembre. Es un debate que desde España hemos venido impulsando en el ámbito comunitario porque creemos que debemos tener unas reglas fiscales adecuadas para acompañar el proceso de recuperación y que no debemos volver a establecer unas reglas que ya no eran apropiadas incluso antes de que nos golpease la pandemia. En el ámbito nacional, hemos creado un grupo de expertos fiscales —por cierto, señora Muñoz, ya se creó el grupo de expertos fiscales, era uno de los hitos del plan, y el nombre de las personas es público—, y la orientación tiene que ser la de mirar el futuro, adaptar el marco normativo nacional a la realidad del siglo XXI y, en definitiva, alinearnos con los debates que están teniendo lugar en el ámbito europeo y en el ámbito global. En este sentido, de cara a la revisión de las reglas fiscales europeas, la posición que España ha venido defendiendo es que hay que mirar al futuro y no volver al pasado, aprendiendo las lecciones de la anterior crisis financiera y de la respuesta a esta pandemia. Es un debate que tiene que alejarse de los posicionamientos clásicos, digamos, en términos de la clasificación de los países y que tiene que atender sobre todo a la justicia intergeneracional —este es un reto común a todos los países europeos—: cómo vamos a poder abordar las inversiones públicas necesarias en el ámbito verde y digital de una manera que mejore las oportunidades de las generaciones futuras. Ese es el reto al que nos enfrentamos, y ello exige tener un marco fiscal que incentive el crecimiento económico y al mismo tiempo la responsabilidad fiscal y la sostenibilidad a largo plazo de la deuda pública.

Ha habido alguna referencia al establecimiento de un impuesto mínimo del 15 % para el impuesto sobre sociedades. En dos semanas vamos a ir a Roma y vamos a defender de manera intensa que se

cve: DSCD-14-CO-498

cree este impuesto mínimo a nivel internacional. Yo confío en que se llegue a un acuerdo en el G20. Es evidente que tenemos que ser coherentes en nuestra posición internacional y en nuestra posición nacional y que es imprescindible y urgente acabar con la constante carrera a la baja de los impuestos de sociedades, que nos empobrece a todos, impulsada por algunos países. Este es un tema que, por cierto, tiene mucho que ver con la sobreestimación del producto interior bruto de Irlanda, debido a la presencia allí de algunas grandes plataformas digitales.

Quiero tranquilizar también a la señora Muñoz en cuanto al compromiso del Gobierno con la evaluación de las políticas públicas: hemos reforzado el papel de AIReF; hemos aprobado hace dos semanas en Consejo de Ministros la creación de una nueva división, y hemos reforzado todos los mecanismos de evaluación del gasto público. Por cierto, este es otro de los hitos del Plan de Recuperación. Por tanto, creemos que es un instrumento tremendamente útil para mejorar la eficacia del gasto. Pero también quiero evitar la expectativa de que hay muchas posibilidades de reducir el gasto público como consecuencia de esta evaluación, puesto que, como saben, la mayoría del gasto público en España se desarrolla en el ámbito social, y es evidente que nuestro Gobierno no va a proponer ningún tipo de recorte en el ámbito de la educación, en el ámbito de la sanidad, en el ámbito de las pensiones o en el ámbito de los servicios sociales; bien al contrario, creemos que lo que necesitamos es reforzar nuestro Estado de bienestar.

En cuanto a la Ley de la lucha contra el fraude, se ha aprobado por este mismo Parlamento, y desde el Gobierno hemos señalado que era una de nuestras prioridades. También se ha encargado al grupo de expertos para la reforma fiscal que revise las deducciones y las bonificaciones. Es decir, la aproximación es bastante parecida a la que he creído entender de su grupo político. Igualmente, puede consultar la audiencia pública que hemos sacado de la ley de *startups,* que junto con la ley crea y crece y la reforma concursal incorpora beneficios y bonificaciones muy claras para favorecer la creación y el crecimiento empresarial.

Ha habido un tercer grupo de cuestiones. La señora Sagastizabal y la señora Nogueras han hablado del papel de las comunidades autónomas. Hoy, en la conferencia sectorial que hemos tenido con los consejeros competentes, hemos señalado, justamente, que dentro del margen de la Unión Europea vamos a tratar de articular la máxima flexibilidad, sabiendo que el Plan de recuperación es un plan de país. Si queremos que tenga impacto material macroeconómico, necesitamos que todos avancemos en una misma dirección y que los programas se articulen bien entre todas las distintas comunidades autónomas. Pero, como ha señalado la señora Sagastizabal, vamos adaptando el sistema y aprendiendo a medida que desplegamos este Plan de recuperación sin precedentes. Efectivamente, he enviado a los presidentes autonómicos una carta pidiéndoles de uno a tres proyectos emblemáticos, porque, como sugería la señora Sagastizabal, hay algunas comunidades autónomas que han mandado cientos de proyectos. Es necesario articular un sistema para identificar aquellos que pueden tener una mayor capacidad tractora o que son más emblemáticos, según la estimación de los propios Gobiernos autonómicos, para que, de aquí a final de año, tengamos un mapa de cuáles son esos proyectos y podamos coordinar y maximizar las sinergias de las acciones que se produzcan y las inversiones en las distintas comunidades autónomas y ver cómo articular los proyectos de la mejor forma posible con los Perte nacionales, con las distintas licitaciones y convocatorias de ayudas. En definitiva, nuestra voluntad y determinación es seguir mejorando y profundizando la cogobernanza con las comunidades autónomas y, también, con los ayuntamientos, que tienen un papel muy importante que jugar.

Por cierto, las transferencias del Estado que hemos realizado a las comunidades autónomas, incluyendo Cataluña, desde que nos golpeó la pandemia no tienen parangón. Por tanto, no hay ninguna base para hablar de discriminación negativa o de mendigar, cuando el Estado ha sido proactivo y particularmente ágil —yo creo— para transferir a las comunidades autónomas los recursos necesarios, al igual que ha sido particularmente proactivo y decidido para impulsar un diálogo imprescindible, sobre todo entre los propios ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Ha habido un cuarto tipo de preguntas sobre información a empresas y creación de empleo. Efectivamente, un objetivo central del Plan de recuperación tiene que ser la creación de empleo en nuestro país. En algunos ámbitos es evidente, puesto que las actividades se producen aquí, como es el caso de la construcción, y en otros ámbitos, como el de la digitalización, tenemos que asegurarnos de que las distintas convocatorias se orientan a la creación de empleo de calidad en España. Sobre la cuestión que se suscitaba respecto a la concurrencia del tercer sector en algunas de las convocatorias, quisiera decir que, al igual que todo el Plan de recuperación, se orientan muy directamente a impulsar la participación de las pymes. En el caso del Perte VEC, hay un porcentaje de la actividad que tiene que realizarse por pymes. En otros ámbitos, se habla de obligaciones de subcontratación. Estamos preparando

cve: DSCD-14-CO-498

uno de los programas más importantes para la digitalización de las pymes, ese kit digital que yo he mencionado, que junto con la capacitación digital y los programas de ayuda en el ámbito del comercio minorista que ya ha lanzado el Ministerio de Industria se orienta de manera muy clara a apoyar ese tejido productivo de pymes, micropymes y autónomos tan importante en nuestro país.

Lamento que se hayan ido los señores Bel y Capdevila, porque me he sonreído al oírles hablar de morosidad. Es un tema que hemos hablado extensamente en numerosas ocasiones, y la verdad es que, después de analizarlo, nuestra conclusión es que un régimen sancionador es, probablemente, excesivamente burocrático y más ineficaz que las medidas que hemos propuesto en la ley crea y crece, que son particularmente ambiciosas en este sentido. Estamos hablando de limitar el acceso de las empresas morosas a subvenciones públicas, algo bastante relevante cuando estamos hablando del Plan de recuperación; de la posibilidad de resolver los contratos del sector público para las empresas morosas; de extender la factura electrónica, como un elemento fundamental de transparencia y de control de los periodos de pago; de un observatorio de morosidad, que daría esa transparencia y esa claridad con respecto a la situación de las distintas empresas. Por eso sonrío, porque no entiendo bien que se insista en algo que es menos eficaz, más burocrático y costoso que lo que estamos proponiendo en el proyecto de ley crea y crece, que, francamente, toma las propuestas más ambiciosas y decididas para luchar contra la morosidad.

Ha habido un sexto grupo de preguntas y de cuestiones relacionadas con la solvencia bancaria. Comparto totalmente la preocupación del señor Guijarro sobre la calidad del servicio. Este es un tema que señalamos constantemente cada vez que tenemos alguna intervención en el ámbito de los servicios financieros. La competencia para determinar cuál puede ser la política de futuro respecto al reparto de dividendos, por ejemplo, es del Banco de España. La subgobernadora, en fechas recientes, ya ha enviado un mensaje de prudencia y una recomendación de prudencia, yo creo que bastante clara, de cara a las decisiones de las propias entidades. Lo que vemos claramente es que la política económica seguida desde marzo del año pasado ha sido absolutamente fundamental, y no solo para proteger la solvencia de las entidades financieras, sino también la estabilidad financiera en términos generales. Además, hemos venido adaptando las medidas de forma preventiva. Cuando empezamos a entrever que podía haber un riesgo de solvencia, empezamos a adaptar todos los avales del ICO para proporcionar avales a los créditos para inversión y a aumentar las moratorias y los periodos de carencia de los créditos. En primavera de este año aprobamos esos 11 000 millones de euros de ayudas directas para reforzar también la solvencia de las empresas, justamente en esta fase en la que estamos, la de recuperación económica. Estamos abordando la reforma de la normativa concursal. Todo el análisis del Amcesfi lo que muestra es que las ayudas y las medidas de política económica adoptadas desde marzo del año pasado a nivel nacional, a nivel europeo y a nivel global han sido fundamentales para evitar una crisis financiera comparable o más grave que la que vivimos en el año 2008.

Ha habido una pregunta sobre las ayudas directas gestionadas por las comunidades autónomas. Nosotros nos hemos mostrado desde el primer momento dispuestos a apoyar a aquellas que fueran más rezagadas. El viernes pasado estuve en La Rioja, que prevé ejecutar el cien por cien de las ayudas, según está previsto, al igual que otras comunidades que han recibido fondos más importantes, como Baleares y Canarias. Yo creo que es importante ser conscientes de que el marco actual permite una ejecución eficaz de las ayudas, incluso en aquellas comunidades autónomas que tienen un mayor volumen de recursos.

El séptimo grupo de preguntas es sobre el Perte en español y también la ley audiovisual. El Perte en Español lo anunció el presidente del Gobierno en La Toja. Yo estaba en ese mismo día en La Rioja, así que los dos hablamos de ello, pero pueden encontrar la referencia a este Perte en el Plan de recuperación, en la página 115. Así que no hay ningún tipo de sorpresa con respecto a los Perte o los proyectos estratégicos en los que estamos trabajando y que van yendo al Consejo de Ministros a medida que va madurando el trabajo preparatorio de los distintos grupos interministeriales.

Lo que sí está claro es que nuestro Gobierno está decidido a aprovechar el enorme activo que supone el español como una de las principales lenguas vehiculares en el mundo, una de las principales lenguas en el ámbito digital. Asimismo, queremos también impulsar la riqueza que supone la existencia de las lenguas cooficiales en nuestro país. En este sentido, me alegro de que algunos de los intervinientes hayan señalado la necesidad de aprobar urgentemente la ley audiovisual. Creo que era la propia señora Nogueras la que lo ha señalado **(la señora Nogueras i Camero hace signos negativos)…** ¿No ha sido usted? Pues yo creo que es urgente que esa ley venga al Parlamento, porque, efectivamente, ya tenemos retraso en la trasposición de la directiva. Espero que en breve la traigamos. Le tranquilizo totalmente en el sentido de que ya tenemos una industria audiovisual muy potente en las distintas partes de España con

cve: DSCD-14-CO-498

la normativa vigente, pero la ley audiovisual refuerza el apoyo a la industria audiovisual, respeta escrupulosamente las competencias, por supuesto, de las autoridades autonómicas dentro de su territorio de competencia y refuerza también la protección de los derechos de los consumidores, especial protección a los menores, especial protección en el ámbito de la publicidad, en el ámbito de la accesibilidad. Creo que toda la ley audiovisual se dirige a la protección de los consumidores de una u otra manera.

Octavo y prácticamente último punto para responder también a señor Castellón. Voy a tratar de responder, ante todo sobre la sustancia. La verdad es que no voy a entrar en los comentarios de tipo personal. Le agradezco de corazón el tono que ha utilizado, que contrasta notablemente con el tono que utilizó su compañera de partido ayer en el Senado y que va mucho más allá de lo que pueden ser las normas de etiqueta, ya no parlamentaria, sino ciudadana. Llevan tres años pidiendo mi dimisión, así que no es un tema que me sorprenda; la piden esté como esté la economía, esté como esté el Gobierno o la situación en general de nuestro país. Lo que sí le recomiendo es que cambie de fuentes de información, porque las que usted consulta me atribuyen expresiones que realmente yo no he hecho nunca en público.

Con respecto al tema de la vivienda, creo que antes de opinar es importante leer el proyecto de ley. Creo que es imprescindible dar respuesta a una de las principales preocupaciones de los ciudadanos españoles, muy particularmente los más jóvenes. Para los jóvenes es fundamental la educación, el trabajo, la vivienda, el medioambiente, la familia… Todas estas son cuestiones que consideramos prioritarias en el Gobierno y, en este sentido, hemos estado trabajando y ha habido una negociación muy intensa para lograr, precisamente, tener un texto equilibrado que proteja a los inquilinos, pero que también proteja a las clases medias de nuestro país, que proteja sobre todo la seguridad jurídica, además de proteger el parque público de vivienda y evitar que pueda volver a desmantelarse como en las décadas anteriores. La ley de vivienda es una pieza de la política de vivienda del Gobierno, pero naturalmente no sirve para resolver todos los problemas que hemos ido acumulando durante décadas. Por eso, estamos poniendo en marcha un conjunto de medidas para invertir en rehabilitación de vivienda y apoyarla, para aumentar el parque público de vivienda y para apoyar a los jóvenes que, en particular, son los que tienen una mayor dificultad para poder desarrollar plenamente sus vidas, especialmente en aquellas zonas de nuestro país en las que el mercado de la vivienda está particularmente tensionado. De todas formas, tampoco me sorprende su actitud tan negativa con respecto a este proyecto de ley, que ni siquiera han leído, porque, como señalaba el señor Casares, llevan tiempo muy instalados en el no. Solamente en las últimas dos semanas se han negado a las medidas para reducir el precio de la energía, a la subida del salario mínimo interprofesional, a la revalorización de las pensiones con arreglo al IPC; han estado boicoteando el plan de recuperación, sembrando dudas sobre España en los foros internacionales, y ahora parece que se niegan a medidas para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda, incluso se han negado a cambiar la Constitución para eliminar el término disminuidos para hacer referencia a las personas con discapacidad.

Me gustaría, de verdad, que aquí podamos contar con una oposición que tenga una actitud más constructiva, porque estamos en un momento en el que hay que mirar hacia delante e impulsar la recuperación y aquellas políticas que pongan a los ciudadanos en el centro. Y termino con esta idea. Creo que los ciudadanos lo que quieren es un Gobierno que responda de manera eficaz. Nos hemos enfrentado —varios de ustedes lo han dicho— a la peor crisis sanitaria y económica de nuestra historia. Nos estamos enfrentando a otro tipo de retos, a los que creo que el Gobierno está dando una respuesta decidida, eficaz y, sobre todo, pensando en los ciudadanos. Esta misma semana —el señor Manso hablaba de la situación en La Palma— hemos aprobado un segundo paquete de medidas de ayuda en el ámbito de la vivienda y en inversiones en reconstrucción; hemos agilizado todo el funcionamiento del Consorcio de Compensación de Seguros, y estamos trabajando con las entidades financieras para poder poner también a disposición de los ciudadanos un parque de viviendas. Realmente, la movilización de estos más de 200 millones de euros esta misma semana refleja que tenemos una especial sensibilidad con las necesidades de los ciudadanos, especialmente con los más vulnerables, los más golpeados por las crisis; una sensibilidad que creo que está absolutamente alineada con lo que sienten los españoles. De esta sensibilidad, de esta solidaridad, de esta fortaleza, de esta flexibilidad y de esta capacidad de adaptación y de respuesta creo que todos deberíamos sentirnos muy orgullosos. Yo, por lo menos, me siento orgullosa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Calviño.

Abrimos este turno, de tres minutos máximo, de aclaraciones y precisiones, para aquellos grupos que deseen intervenir.

Doy la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a María Muñoz.

cve: DSCD-14-CO-498

La señora **MUÑOZ VIDAL:** Intervengo muy brevemente, presidente. Muchas gracias.

Gracias, vicepresidenta, por sus respuestas. Las preguntas que le he hecho no eran para poner en duda que se estuvieran llevando a cabo determinadas actuaciones, simplemente eran para marcar mi posicionamiento y saber cuál era la situación del Gobierno.

Me gustaría que me dijera si puede asegurar que el impuesto de sociedades del 15 % a nivel global o a nivel europeo, del que van a hablar en esta reunión en Roma del G20, será de verdad global o a nivel europeo y no empezaremos a aplicarlo en España de forma independiente, colocándonos de nuevo en la diana como *non friendly* con las empresas, como nos ha pasado, por ejemplo, con la tasa Tobin.

Termino, presidente, por alusiones. Le digo al señor Guijarro que tiene toda la razón, no me expliqué bien. No quise decir que solo el comunismo es intervencionismo. Ustedes son comunistas e intervencionistas, pero, por supuesto, no todos los intervencionistas son comunistas. Hay otros intervencionismos, como los proteccionistas, que también controlan y vigilan a través de leyes y normas la actividad económica existente en un territorio o en una parte de él.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Muñoz.

Señora Nogueras, ¿desea intervenir?

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Sí, me gustaría referirme a un tema del que antes no me ha dado tiempo hablar. Pero primero quería matizar algo que ha dicho la vicepresidenta. Usted habla de que han transferido los recursos necesarios. Me gustaría que sean rigurosos, cuidadosos y serios. No transfieren los recursos necesarios, tampoco transfieren los recursos que producimos en Cataluña, transfieren lo que a ustedes les parece, y para nosotros es absolutamente insuficiente. Por eso, entre otras muchas cosas, más de la mitad de ciudadanos de Cataluña han votado que quieren la independencia.

Me gustaría hablar del tema de la energía, que algunos compañeros han abordado, y querría hacerle un par de preguntas que me gustaría que me contestara. En Luxemburgo usted reclamó una respuesta decidida y urgente a la escalada del precio de la energía. La energía solar fotovoltaica está llamada a ser la principal fuente de energía, y así parecía también que lo creía el Gobierno, pues en el preámbulo de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética se dice: «Para promover los cambios sustantivos que se requieren en materia de energía para cumplir con los objetivos de la Ley, el Gobierno y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia impulsarán una reforma del marco normativo para incluir aspectos como la participación de las personas consumidoras en los mercados energéticos». Ustedes ya saben cómo sigue. No obstante, cuando pasamos de las intenciones a la realidad y a la letra pequeña, la cosa cambia, y lo digo por lo siguiente. De acuerdo con el reparto competencial aprobado por el Real Decreto-ley 1/2019, del 11 de mayo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia aprobó la Circular 1/2021, de 20 de enero, por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución. Posteriormente, en cumplimiento del artículo 13 de esta circular sometió a consultas la propuesta de las especificaciones de detalle para la determinación de la capacidad de acceso de generación a las redes de distribución, que fue redactada directamente por las asociaciones Aelec, Aseme y CIDE y el grupo Naturgy, constando su logo en ella. Las especificaciones finalmente aprobadas el 20 de mayo de 2021 y publicadas el 2 de junio de 2021 fueron, esencialmente, el texto propuesto por estas, a pesar de ser parte interesada en esta cuestión. Así pues, sin que nada en la red haya cambiado, donde hace un año cabía una cantidad de generación renovable, por una norma dictada por una de las partes, lejos de promover la generación distribuida, se ha pasado a restringir muy fuertemente esta; de hecho, solo el 17,9 % de los campos fotovoltaicos han obtenido conexión y lo han podido hacer en la red de distribución, y no porque no lo hayan solicitado, sino porque se ha dado prioridad a las conexiones de grandes parques.

Y voy a las preguntas. ¿Por qué, siendo unas especificaciones que afectan a dos partes gestoras de red y productores, el Gobierno no objetó que la CNMC pusiera en manos de una de las partes interesadas su redacción contraria a los objetivos en materia de cambio climático del propio Gobierno y lo publicitara, exhibiendo visiblemente los logos de esta parte privada? ¿Piensa el Gobierno exigir a la CNMC la revisión de las condiciones e hipótesis contenidas en las especificaciones de detalle que no obedecen a la realidad, sino al objetivo de obtener un cálculo que lleve a una restricción de la capacidad, cuando las redes de distribución pueden admitir sin problema mucha más potencia renovable distribuida? Me quedan algunas preguntas, pero, como veo que se me ha agotado el tiempo, las vamos a pasar por escrito.

Muchísimas gracias.

cve: DSCD-14-CO-498

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Nogueras.
Señor Guijarro, ¿desea intervenir?

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** Gracias, presidente. Sí, de una forma breve para puntualizar algunos elementos.

Primero, quiero decirle al señor Castellón que le considero una persona inteligente. La propia ministra Calviño ha marcado la diferencia entre su tono y el utilizado en la comparecencia en el Senado, y yo también querría destacarlo. Yo le diría, señora Calviño, que es verdad que el Partido Popular tiene mucho matón y que, sin embargo, el señor Castellón es más un boxeador y tiene, por lo menos, cierta elegancia a la hora de repartir. Digo esto, como usted entenderá, como un piropo. Señor Castellón, cuando usted dice aquello de que la señora Calviño sucumbe a las tentaciones filocomunistas —no sé cómo lo ha dicho; quizás con algo menos de literatura, pero básicamente es eso—, me da la sensación de que es una provocación —permítame esta interpretación—, y no sé muy bien si está dirigida a la señora Calviño o a nosotros. En todo caso, sí le tengo que decir algo, señor Castellón, y es que a lo mejor usted no nota mucho la diferencia ahora, pero le aseguro que cuando nosotros gobernemos se va a dar usted cuenta de cuál es la diferencia y sabrá usted cuán equivocado estaba al decir lo que ha dicho.

Por último, sobre el tema de la morosidad, señora ministra, señora vicepresidenta, yo no digo que los técnicos del ministerio no conozcan muchas formas, y muy buenas, de resolver un problema que es estructural y que debe ser resuelto cuanto antes, como todos estaremos de acuerdo. Pero cuando los afectados reclaman de una forma abrumadora algo, señora ministra, yo creo que hay que escuchar y tomar nota, porque son los que viven día a día este problema, no como un problema de millones, como alguien en un despacho del ministerio, sino como un problema cotidiano, de todos los días, el problema de sacar adelante una empresa. En esto siempre tiendo a ser muy modesto y, primero, escucho, escucho y escucho. Y cuando escuchamos a las pymes son absolutamente diáfanas. Por lo tanto, permítame, señora ministra, que al menos le inocule cierto virus de la duda, ya que, como digo, si hay muchos agentes vinculados a las pequeñas y las medianas empresas que están en esa posición, por algo será; quiero pensar que por algo será.

Por lo demás, querría agradecerle su intervención. Querría agradecerle también el papel que ha tenido usted en el Ecofin y el que va tener en breve en ese debate sobre las nuevas reglas fiscales, de las que hemos hablado. Como le he dicho en otras ocasiones, le deseo mucha suerte, porque su suerte es la nuestra, así que más nos vale.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Guijarro.
Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Manso.

El señor **MANSO OLIVAR:** Gracias, presidente.

En primer lugar, les diré que me ha parecido perturbador que el señor Guijarro haya dicho que cuando gobiernen ellos vamos a saber entonces lo que es el comunismo. Como anticomunista convencido, me he quedado preocupado. Y estoy convencido de que lleva usted razón, porque el PSOE es comunista de conveniencia; el PSOE ya sabe usted que es el partido con más sin principios que ha habido en los últimos ciento cuarenta años en este país.

También me ha producido desasosiego, señora ministra, el tema del gasto con tarjetas. Yo le he dicho que es un muy buen indicador, pero me parece una broma que lo utilice sabiendo que, en estas circunstancias, puede esconder otras cosas. Yo le he hablado de deuda y usted me ha mejorado el argumento diciendo que es que, además, han cambiado los hábitos. Señora ministra, no nos haga trampas, no me traiga un dato en el que vemos un crecimiento espectacular en el uso de la tarjeta como un buen indicador de consumo cuando usted misma me dice «ya no es su argumento, señor Manso, es el mío, que le da más la razón, es que han cambiado los hábitos», porque queda feo.

Sobre el PIB, yo creo que, a lo mejor, por la velocidad de crucero a la que uno tiene que exponer aquí —le agradezco mucho al presidente la paciencia que ha tenido hoy conmigo—, he dicho PIB. Insisto en que yo hablaba de PIB per cápita. **(La señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Calviño Santamaría: Sigue siendo muy inferior).** No es muy inferior. Vamos a ver, Irlanda tiene un 238 %, según cifras —dólares—del Fondo Monetario Internacional —repito: 238 %—, lo mismo que España en 1991. ¿De acuerdo? Los señores de Corea del Sur creo que tenían un 40 % menos y ahora tienen un 13 % más. Y vuelvo con Estonia, que creo que ahí —hablo un poco de memoria— estaba en menos del 50. Es el Gobierno de Estonia el que presume de esto, y ha

cve: DSCD-14-CO-498

salido aquí, en prensa de España; fue por lo que a mí se me ocurrió ir a buscar los datos de Estonia, porque salió en toda la prensa. Estonia presumía de que ya eran como los españoles. Claro, ellos venían de mucha pobreza, porque venían del lado comunista, como sabe usted.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Manso.

Por el Grupo Popular, el señor Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO:** Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, yo no he hecho comentarios de tipo personal. Tiene toda mi consideración personal; la tiene, de verdad, créaselo. Es la decisión del presidente del Gobierno de asumir como propios los postulados de Podemos la que deja en mal lugar lo que usted públicamente ha defendido en algún momento. No soy yo quien hace eso. Yo entiendo que a los señores de Podemos y del PSOE les sienten mal las críticas, pero es que hay una oposición que, además, si quiere ser responsable, está aquí para señalar las políticas que no resuelven nada y que perjudican a los españoles. De ahí nuestras críticas a la ley de vivienda. Por eso, cuando aquí el Gobierno del Partido Socialista viene a ensalzar las cifras récord de desempleo, nosotros tenemos que preguntar si en esas cifras récord ustedes contabilizan o no a los 272 000 trabajadores que están en ERTE, o sea, que quieren trabajar y no pueden; si también se contabilizan a esos 223 000 autónomos, que saben ustedes que existen y que han cesado en la actividad. Quizás con estas cifras podamos entender por qué este año es la primera vez desde 2014 que ha aumentado la desigualdad, señores del PSOE, en ese idílico país que ustedes nos venden, pues hay un 26,4 % de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, o podamos explicarnos por qué tenemos hoy los mayores índices de pobreza, con un 7 % de personas que sufren carencia material severa. Yo no sé si cuando Podemos gobierne solventará esto, pero ahora mismo no; pone impuestos que no sabemos si se van a poder aplicar o si van a tener algún efecto. Señor Guijarro, eso es quizás lo que tiene usted que explicar a sus bases.

Después de las cifras que acabamos de escuchar, ustedes vienen aquí a decirnos que van a hacer un presupuesto centrado en el empleo y que van a hacer que los jóvenes no paguen la salida de la crisis, que fue lo que pasó en el pasado. Señores del PSOE, señora vicepresidenta, ¿qué voluntades quieren ustedes comprar? ¿De verdad que la solución para los jóvenes en desempleo es darles un bono para ir al cine, cuando en España hay 245 000 jóvenes parados, el 35,1 %, el doble que en la Unión Europea? ¿Esa es la solución? ¿Esas son las políticas a favor de los jóvenes que ustedes van a aprobar mañana con el presupuesto? No sé qué es lo que van a hacer ustedes ni cuál es el camino que ustedes van a seguir.

Querría preguntarle, señora vicepresidenta, si ustedes van a hacer algo con el déficit y con la deuda. Hoy me ha sorprendido el portavoz de Podemos, que ha estado muy liberal. Ha dicho literalmente que la deuda no es sostenible, que hay que hacer algo, y yo no sé si preocuparme demasiado. Si Podemos dice que hay que preocuparse por la deuda, los que creemos que la deuda debe estar en cifras sostenibles para que las finanzas públicas no estén comprometidas en el futuro, tendremos que echarnos a temblar, señor Guijarro. Me voy muy preocupado en el día de hoy.

Por último, señora vicepresidenta, querría preguntarle qué nivel de ejecución espera usted de los fondos europeos. Las cifras que tenemos ahora mismo del año en curso —voy terminando, presidente— no son esperanzadoras. Por lo que hemos visto, se ha ejecutado un 7,5 % de esos 24 000 millones de euros que decían ustedes que se iban a ejecutar. Yo creo que muchas pequeñas y medianas empresas están esperando los fondos europeos y no sabemos si alguna vez les llegarán, probablemente no, pero lo que es cierto es que hace falta que ustedes les digan cuál es el nivel de ejecución de los mismos y qué van a hacer para mejorarlo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Castellón.

Señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN:** Seré muy breve, presidente.

Simplemente voy a contestar a algunas cuestiones y a hacer alguna puntualización. Señorías, sinceramente, escuchando algunas de las intervenciones en esta Cámara, en esta Comisión de Asuntos Económicos del Congreso de los Diputados, me pregunto y reflexiono en voz alta. ¿En qué país vivimos cuando importantes grupos políticos de la oposición de esta Cámara cuestionan, por ejemplo, que el tipo

cve: DSCD-14-CO-498

efectivo mínimo de las empresas sea un 15 %? ¿En qué país vivimos cuando se cuestiona esto, señorías? ¿En qué país vivimos cuando se cuestiona que España tenga una ley de vivienda que haga efectivo un derecho que aparece en nuestra Constitución, como es el derecho a la vivienda? ¿En qué país viven, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de VOX? Porque de esto estamos hablando, de estas políticas es de lo que estamos hablando. ¿En qué país viven, señorías del Partido Popular, cuando creen que a la gente de este país se le compra con políticas? ¿De verdad, creen ustedes que la acción del Gobierno de España es para comprar a determinadas personas? ¿De verdad, valoran tan poco a la juventud de este país? ¿O es que acaso no les parecen necesarias las políticas que está desarrollando el Gobierno de España para la real promoción y desarrollo personal, profesional y vital de la juventud? ¿Acaso no les parece necesaria la nueva ley educativa, la reforma de la formación profesional, el aumento de las becas, las políticas para garantizar el acceso a la vivienda, como son esas subvenciones para el alquiler a los más jóvenes, o también las políticas del mercado de trabajo para reducir la temporalidad, la garantía juvenil o la reducción del desempleo juvenil, como se está viendo con datos reales de la economía española, señorías del Partido Popular? Porque de esto también estamos hablando.

Detrás de esas afirmaciones, se lo decía al principio de mi intervención, de esas intervenciones fáciles —porque ustedes siempre cogen el camino fácil—, detrás de todo eso, al final hay personas y políticas. Si ustedes piensan que con el ataque al Gobierno de España lo están desgastando, siempre se lo he dicho pero se lo vuelvo a recordar, están desgastando a su país. Pero no nos van a hacer cambiar el rumbo y el objetivo que tiene el Gobierno de España.

Por cierto, como les da igual todo, incluso están dispuestos, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y de VOX hasta a desprestigiar a excelentes profesionales públicos, como son los del Instituto Nacional de Estadística, porque sí, señorías, en este país uno puede corregir las cifras, las estadísticas y cometer errores, pero detrás de eso lo que hay, en definitiva, es la solvencia de un país serio como España y respetado en Europa. Sé que probablemente esto les molesta porque siguen, en definitiva, en esa máxima que les llevó a ustedes a la política que hoy representa el Partido Popular de cuánto peor, mejor o que España vaya mal, que ya la levantaremos nosotros. Pues, sigan, sigan en esa política, que a ustedes les queda, señorías del Partido Popular, muchísimo tiempo en los escaños que ahora ocupan, que es en los de la oposición en este Congreso de los Diputados. Nosotros seguiremos en lo importante, que es en mejorar cada día, con la acción del Gobierno y de la vicepresidenta económica, la vida de los hombres y mujeres de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Casares.

Cierra el debate con su intervención la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Yo sugiero responder por escrito a algunas de las cuestiones que se han suscitado para no alargar y volver a reabrir un debate. Me gustaría dejarles con otro indicador de consumo, este es un indicador adelantado que no había señalado precisamente porque es tremendamente positivo y yo, puestos a tener una aproximación, la suelo hacer de prudencia. El índice de confianza del consumidor de septiembre se disparó 6,7 puntos, es el mejor dato desde el verano de 2019. Estoy segura de que todos deseamos que sea un buen indicador adelantado, que en los próximos meses lo que veamos sea una recuperación del consumo, una recuperación de la inversión, una mejora de la situación en el ámbito internacional y, por tanto, una recuperación fuerte que nos permita mejorar la vida de nuestros conciudadanos, que yo creo que es para lo que todos estamos aquí y así. Así que espero que en la próxima comparecencia podamos seguir viendo esta perspectiva positiva y desplegando el Plan de recuperación, y sobre todo creo que en las próximas comparecencias lo que probablemente haré será pedirles su ayuda para que podamos sacar adelante las reformas que nuestro país necesita y que podamos seguir impulsando esa recuperación sostenible y justa.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-498